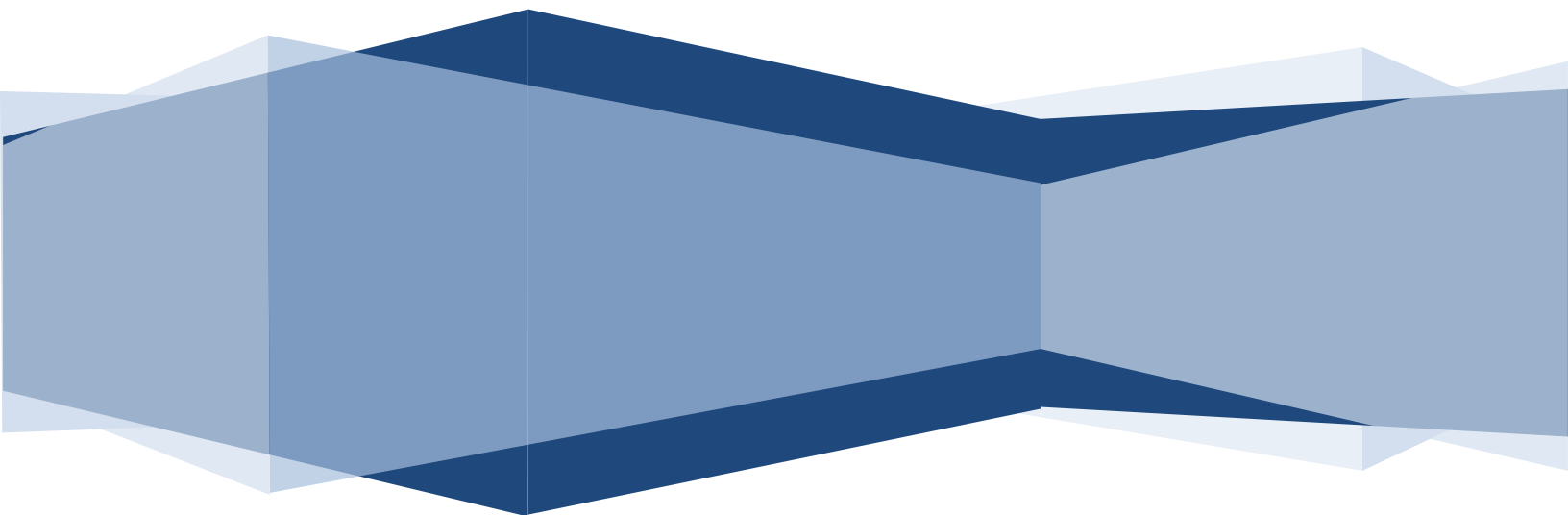




General
de **Seguros**[®]

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

EJERCICIO 2012



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2012.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación y las notas de revelación de información adicional de los estados financieros, deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones y en su caso aprobadas por este órgano.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, los cuales una vez aprobados se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.



ÍNDICE

PRIMER APARTADO

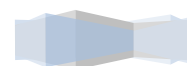
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
PORTADA		1
ÍNDICE	PRIMER APARTADO	2
ÍNDICE	SEGUNDO APARTADO	3
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición 14.3.9	Productos derivados.	4
Disposición 14.3.10	Monto de disponibilidades.	4
Disposición 14.3.11	Restricción de disponibilidades.	4
NOTA DE REVELACIÓN 7		
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL		
Disposición 14.3.17	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	4
Disposición 14.3.18	Categorías de inversiones.	7
Disposición 14.3.19	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	8
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO FINANCIERO		
Disposición 14.3.23	Reaseguro Financiero.	8
NOTA DE REVELACIÓN 11		
PASIVOS LABORALES		
Disposición 14.3.26	Pasivos laborales.	8
NOTA DE REVELACIÓN 13		
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Disposición 14.3.30	Arrendamiento financiero.	11
NOTA DE REVELACIÓN 14		
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO		
Disposición 14.3.31	Emisión de obligaciones.	11
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición 14.3.32	Actividades interrumpidas.	11
Disposición 14.3.34	Eventos posteriores al cierre.	11



SEGUNDO APARTADO
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
NOTA DE REVELACIÓN 1		
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS		
Disposición 14.3.3	Operaciones y ramos autorizados.	12
NOTA DE REVELACIÓN 2		
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO		
Disposición 14.3.4	Políticas de administración y Gobierno Corporativo.	12
NOTA DE REVELACIÓN 3		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO		
Disposición 14.3.5	Información estadística y desempeño técnico.	18
Disposición 14.3.6	Primas y pólizas emitidas.	23
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición 14.3.7	Portafolio de inversiones.	28
Disposición 14.3.8	Detalle de las inversiones.	29
NOTA DE REVELACIÓN 5		
DEUDORES		
Disposición 14.3.12	Composición del deudor por prima.	30
Disposición 14.3.13	Otro tipo de deudores.	31
NOTA DE REVELACIÓN 6		
RESERVAS TÉCNICAS		
Disposición 14.3.14	Índice de insuficiencia de la Rva. de riesgos en curso.	31
Disposición 14.3.15	Reservas técnicas especiales.	32
Disposición 14.3.16	Resultados del triángulo de siniestros por ramo.	32
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO		
Disposición 14.3.20	Objetivos y políticas de reaseguro.	37
Disposición 14.3.21	Contratos que pudieron reducir cualquier pérdida.	44
Disposición 14.3.22	Integración del saldo de la cuenta de reaseguro.	45
NOTA DE REVELACIÓN 9		
MARGEN DE SOLVENCIA		
Disposición 14.3.24	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía.	47
NOTA DE REVELACIÓN 10		
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS		
Disposición 14.3.25	Cobertura de requerimientos estatutarios	47
NOTA DE REVELACIÓN 12		
ADMINISTRACION DE RIESGOS		
Disposición 14.3.27	Políticas de administración de riesgos y controles.	48
Disposición 14.3.28	Medidas adoptadas para medición y admón. de riesgos.	50
Disposición 14.3.29	Concentración de cúmulos de riesgos técnicos.	54
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición 14.3.33	Auditor Externo y Auditor Externo Actuarial	62
	Comisiones Contingentes	62
Disposición 14.3.39	Emisión Anticipada	62



PRIMER APARTADO

Notas de Revelación a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

DISPOSICIÓN 14.3.9

La Institución no opera con productos derivados.

DISPOSICIÓN 14.3.10

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2012 representan aproximadamente el 1.8% sobre el total de las Inversiones.

Los saldos de dichas cuentas son los siguientes:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	TOTAL CONSOLIDADO
CAJA	614,530.79	4,580.61	12.9658	673,922.06
BANCOS Cuentas de Cheques	26,536,478.35	3,096,598.09	12.9658	66,686,349.87
TOTAL	27,151,009.14	3,101,178.70	12.9658	67,360,271.93

DISPOSICIÓN 14.3.11

La institución se encuentra libre de cualquier gravamen, en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones y no están sujetos a casos de litigios o embargos. Es importante mencionar que **\$30'230,195.05 (Treinta millones doscientos treinta mil ciento noventa y cinco pesos 05/100 M.N.)**, corresponden a inversiones en contratos de depósitos específicos que respaldan las reservas ordenadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 7 VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DISPOSICIÓN 14.3.17

I. Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

Activo

En términos generales, los activos se registran a su costo de adquisición, y siendo que en el caso de inmuebles se valúan cada dos años mediante avalúos, y los valores de renta variable y los valores de renta fija se valúan con base a los precios de mercado que emite el Proveedor de Precios (PIP).

Al 31 de diciembre de 2011 se les practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es

registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra, una ganancia de capital.

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, catalogados en:

Títulos de deuda para financiar la operación en moneda nacional y en moneda americana.

Títulos de capital para financiar la operación, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por una empresa independiente autorizada, denominada “proveedor de precios” (PIP).

Títulos de capital catalogados como disponibles para su venta permanentes o temporales se valúan de acuerdo a sus estados financieros y se reconocen por el método de participación.

Lo anteriormente citado es de acuerdo a los criterios y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante la Circular Única, capítulo 12.2. La cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos en valores y cuentas liquidadoras.

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias estas se valúan por el método de participación de acuerdo a la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.6.

Pasivo

El pasivo está dividido básicamente en reservas técnicas y otros pasivos. Por lo que corresponde a las reservas técnicas, la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas registrados ante la CNSF, los cuales se apegan a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros capítulo 7.

Los supuestos utilizados en las metodologías antes mencionadas, fueron determinados de la siguiente manera:

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso** se utiliza la metodología denominada ICX (la cual consiste en utilizar el factor de suficiencia así como la valuación de la reserva de riesgos en cursos de acuerdo con la normativa vigente de la operación de daños) excepto los riesgos de temblor e hidrometeoro lógicos y considera la estadística histórica de los últimos 6 años.

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso del ramo de Terremoto y de Riesgos Hidrometeoro lógicos** estos se calculan de acuerdo con el sistema R que fue diseñado por ERN (INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM) y FH RHMEX los cuales utilizan los sistemas autorizados por la CNSF que se apegan a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros capítulo 7.

Y para la **Reserva de los Siniestros Ocurredos y No Reportados y los Gastos de Ajuste** asignados al Siniestro se utiliza la metodología denominada “Staner-Buhlman” la cual considera según la naturaleza de la masa estadística del ramo la experiencia de los últimos 2 ó 3 años.

Por último el cálculo de las **Reservas Especiales** se apega a lo descrito en la normativa vigente, y aplica en nuestro caso para el ramo de Responsabilidad del Viajero.

II. Los principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos son los siguientes:

- Inmueble = Valor de los avalúos al 31 de Diciembre de 2011
- Mobiliario y equipo = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Otros conceptos por amortizar = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Inversiones en valores = (Valuación de Proveedor de Precios)



- Reservas técnicas = Métodos de valuación de conformidad con las disposiciones de la CNSF.

La integración del capital social es la siguiente:

(Miles de Pesos)

	HISTÓRICO	REEXPRESADO
CAPITAL SOCIAL	\$250,000	\$425,749
CAPITAL NO SUSCRITO	47,500	53,465
CAPITAL PAGADO	\$202,500	\$372,284
CAPITALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INMUEBLES	\$16,000	\$16,000

El capital pagado incluye la capitalización de superávit de inmuebles por \$16'000,000.00 moneda nacional.

III. Supuestos de Inflación y tipos de cambio.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realizó con el tipo de cambio del cierre de cada año, el cual fue de \$ 13.9476 y \$ 12.9658 pesos por dólar para 2011 y 2012 respectivamente.

Para efectos de calcular los productos financieros de las reservas catastróficas se utilizaron las siguientes tasas:

MES	CETES A 28 DIAS PROMEDIO MENSUAL	TASA LIBOR RVAS. CAT. Y ESP. EN DOLARES.	T.C. DE CIERRE MENSUAL DEL AÑO 2012.
ENERO	4.1988	0.2892	13.0077
FEBRERO	4.2372	0.2472	12.7891
MARZO	4.1592	0.2460	12.8093
ABRIL	4.2084	0.2364	12.9942
MAYO	4.3044	0.2436	14.3047
JUNIO	4.2564	0.2400	13.4084
JULIO	4.0824	0.2508	13.2833
AGOSTO	4.0536	0.2424	13.2571
SEPTIEMBRE	4.0536	0.2184	12.8695
OCTUBRE	4.1304	0.2172	13.0911
NOVIEMBRE	4.2084	0.2064	12.9268
DICIEMBRE	3.9768	0.2148	12.9658



IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados.

La aseguradora utilizó sus propios patrones observados de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos a excepción de vida.

V. Correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No aplica para los supuestos empleados por la Institución.

VI. Las fuentes de información utilizadas.

- Circular Única de Seguros publicada por la CNSF.
- Normas de Información Financiera, publicadas por la CINIF.
- Diario Oficial de la Federación, publicaciones del Banco de México, de éste se toma el tipo de cambio de dólares.
- Proveedor Integral de Precios S. A. de C.V., boletines informativos.

DISPOSICIÓN 14.3.18**I. Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías de los títulos.**

En las categorías de las inversiones referentes a los títulos de deuda para financiar la operación y a los títulos de capital para financiar la operación, así como los valores gubernamentales en dólares estas se tomaron en posición con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Por otra parte tenemos instrumentos en acciones que se encuentran clasificadas como disponibles para su venta las cuales representan 0.04% del total de las inversiones, por lo que corresponde a las inversiones clasificadas para conservar a vencimiento al cierre del ejercicio la institución no tiene ninguna inversión.

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Las inversiones en Valores Gubernamentales, en Moneda Extranjera, Udis (unidades de inversión) y en Moneda Nacional, así como las inversiones en dólares en Certificados de Depósito, se tiene un riesgo nulo de crédito ya que todos son valores emitidos y respaldados por el Gobierno Federal, estos instrumento representan el 26.9% de las inversiones, por otra parte la Institución mantiene inversiones en empresas privadas y en acciones las cuales tienen un riesgo de mercado el cual se comenta en el capítulo de Administración de Riesgos Financieros en las Notas de Revelación de Información Adicional.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Por política de la Compañía los valores gubernamentales en Moneda Nacional, se afectan a corto plazo, los valores en mercado de capitales (acciones), se catalogan de conformidad a su bursatilidad indicada por la Bolsa Mexicana de Valores en corto y largo plazo. Los valores en Moneda Americana como los Certificados de depósito de Nafinsa y los Bonos Gubernamentales, se afectan a corto plazo.

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Esta Institución no opera instrumentos de deuda no cotizados.



V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron en el ejercicio transferencias de títulos entre categorías que hayan generado pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados.

VI. Evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Cabe mencionar que la valuación de la cartera accionaria en el ejercicio de 2012 tuvo un incremento de \$379'961,270.26 debido al buen comportamiento que mostró IPyC en la Bolsa Mexicana de Valores durante 2012, es importante comentar que esta valuación esta disminuida por la operación de venta de acciones de Reaseguradora Patria, S.A.B., la cual generó una utilidad de 109'547,200.00.

DISPOSICIÓN 14.3.19

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACIÓN 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

DISPOSICIÓN 14.3.23

No aplica esta disposición, ya que la Institución no ha celebrado contratos de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACIÓN 11
PASIVOS LABORALES**

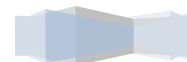
DISPOSICIÓN 14.3.26

Plan de Remuneraciones al Retiro del Personal

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Durante el ejercicio de 2012 el incremento al fondo del plan de retiro fue de \$12'136,914.00



Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores el efecto originó una ganancia actuarial por \$19,064, la cual se registró en el estado de resultados dentro del rubro de remuneraciones y prestaciones al personal.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3h, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los que se muestran a continuación:

(Miles de Pesos)

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
<u>2012-</u>				
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,582	3,584	222	491
Costo financiero	1,028	6,815	213	335
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(182)	(6,613)	(275)	(145)
Amortización obligación transitoria	-	6,675	52	-
Costo neto del período	\$ <u>2,428</u>	<u>10,461</u>	<u>182</u>	<u>3,046</u>
<u>2011-</u>				
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,214	5,780	257	478
Costo financiero	686	7,381	284	277
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	-	(7,027)	(200)	(124)
Amortización obligación transitoria	-	6,675	52	-
Costo neto del período	\$ <u>1,900</u>	<u>12,809</u>	<u>455</u>	<u>1,161</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución realizó una aportación al plan de beneficios por \$12,282 y \$13,397, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Beneficios</u>			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>783</u>	<u>640</u>	<u>2,051</u>	<u>1,872</u>

2012-

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Total
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,576	104,811	3,268	6,847	128,502
Activos del plan a valor razonable	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
Situación financiera del fondo	8,495	13,531	(177)	4,909	26,758
Partidas pendientes de amortizar	<u>2,158</u>	<u>(37,379)</u>	<u>207</u>	<u>-</u>	<u>(35,014)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>10,653</u>	<u>(23,848)</u>	<u>30</u>	<u>4,909</u>	<u>(8,256)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	15,734	67,432	3,475	6,847	93,488
Activos del plan	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,653</u>	<u>(23,848)</u>	<u>30</u>	<u>4,909</u>	<u>(8,256)</u>

2011-

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Total
	Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,887	95,080	2,883	4,802	116,652
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
Situación financiera del fondo	11,742	14,295	(357)	2,983	28,663
Partidas pendientes de amortizar	<u>(1,134)</u>	<u>(39,125)</u>	<u>480</u>	<u>-</u>	<u>(39,779)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>10,608</u>	<u>(24,830)</u>	<u>123</u>	<u>2,983</u>	<u>(11,116)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	12,753	55,955	3,363	4,802	76,873
Activos del plan	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,608</u>	<u>(24,830)</u>	<u>123</u>	<u>2,983</u>	<u>(11,116)</u>

Los períodos de amortización utilizados son los siguientes:

	Beneficios por terminación	Beneficios al retiro
Partidas por amortizar:	5 años	5 años
Servicios pasados hasta 2007	inmediata	12 años
Servicios pasados	inmediata	12 años
Pérdidas actuariales		



**NOTA DE REVELACIÓN 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

DISPOSICIÓN 14.3.30

La Institución a la fecha no cuenta con ningún contrato de arrendamiento financiero por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

**NOTA DE REVELACIÓN 14
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

DISPOSICIÓN 14.3.31

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito, por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN 14.3.32

Al cierre del ejercicio de 2012 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

DISPOSICIÓN 14.3.34

Con fecha 28 de febrero de 2013 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2012.



SEGUNDO APARTADO

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICIÓN 14.3.3

General de Seguros, S.A.B. (la Institución) actúa como Institución de Seguros de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estando facultada para:

Realizar las operaciones de seguro y reaseguro relativas a:

- 1) **Vida.**
- 2) **Accidentes y enfermedades.**
 - I. Accidentes personales.
 - II. Gastos Médicos.
- 3) **Daños en los ramos de:**
 - I. Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
 - II. Marítimo y transportes.
 - III. Incendio.
 - IV. Agrícola y de Animales.
 - V. Automóviles.
 - VI. Crédito.
 - VII. Diversos.
 - VIII. Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Así como la operación de **Reafianzamiento**.

NOTA DE REVELACIÓN 2 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICIÓN 14.3.4

- I. **Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.**

Ejercicio 2012	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	425,749	-	53,465	372,284
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	425,749	-	53,465	372,284

(Miles de Pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social autorizado en cifras nominales de la Institución es de \$250'000,000 representado por 57'795,026 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal.

El 19 de octubre de 2012 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la cual se acordó que con motivo de los resultados de la OPAS (Oferta de Recompra y de intercambio de Acciones) realizadas por General de Seguros, S.A.B. y Peña Verde, S.A.B., se recompraron 11,884,189 acciones representativas del capital social, estas acciones aunadas a 219,513 acciones que previo a la oferta se habían recomprado se acordó enviarlas a tesorería con lo cual se acumularían a las 11,400,000 acciones ya existentes para alcanzar 23,503,702 acciones en tesorería.

Derivado de lo anterior el capital pagado el cual asciende a un monto de \$372'283,553.00 está representado por 34'291,324 acciones en circulación.

En 2012 la emisora no decreto ningún pago de dividendos.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la Institución.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A.B., llevó acabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B, para formar una Holding con estas entidades.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A.B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B.

Por otra parte cabe mencionar que GENSEG cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

La Institución en materia de Gobierno Corporativo se conforma de los siguientes órganos:

- 1) La Asamblea de Accionistas, como órgano supremo de la Sociedad.**
- 2) El Consejo de Administración.**
- 3) Los Comités de apoyo al Consejo de Administración y la estructura organizacional de la empresa con funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General.**

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

- i. La definición y aprobación de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y el financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Las políticas respectivas fueron aprobadas en diversas sesiones del Consejo de Administración.

- ii. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- iii. La constitución de comités que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la

determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y de administración integral de riesgos y reaseguro así como en materia de auditoría y prácticas societarias.

- iv. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de las emisiones subordinadas o de otros títulos de crédito.
- v. El nombramiento del contralor normativo de la Institución.
- vi. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretenden celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o en su caso de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado el cónyuge o concubinario.
- vii. La Institución como parte de su Gobierno Corporativo y en apoyo a la función del Consejo de Administración tiene constituidos los siguientes Comités: Ejecutivo, Auditoría y Prácticas Societarias, Reaseguro, Inversiones, Administración de Riesgos y Técnico para la Administración de la Reserva de Pensiones. Los Comités de apoyo sesionaron generalmente en forma mensual, el Comité Ejecutivo, el de Auditoría y Prácticas Societarias y el de Reaseguro se reunieron cuatro veces al año y el Comité Técnico de Administración de la Reserva de Pensiones se reunió semestralmente.

El Consejo de Administración en 2012 se reunió cinco veces.

Los Comités anteriores son de carácter consultivo y están integrados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y La Ley de Mercado de Valores. La Institución cuenta con dos figuras más de vigilancia que son el Contralor Normativo y el Comisario, las personas que ocupan estos puestos son personas que cumplen ampliamente con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución ha verificado que los funcionarios y los Consejeros cumplan con los requisitos señalados en la Ley para desempeñar sus puestos no teniendo ningún impedimento para realizar sus funciones.



IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

OCTUBRE 2012 - ABRIL 2013

PRESIDENTE

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

VICEPRESIDENTE

Lic. Miguel Stuart Escobedo y Fulda

CONSEJEROS

Propietarios		Suplentes	
Manuel Santiago Escobedo Conover		Miguel Stuart Escobedo y Fulda	
Ma. Beatriz Escobedo Conover		Dionisio Othón Ontiveros	
Karl Frei Buechi	(I)	Antonio Souza Saldivar	(I)
José Salvador Martínez Cervantes	(I)	José Arturo Morales Morales	(I)
Álvaro Mancera Corcuera	(I)	Roberto Pedraza Jimenez	(I)
Ana Lourdes Novelo Ávila		Guillermo Novelo Ávila	

(I) Consejero Independiente

COMISARIOS

Propietarios	Suplentes
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán	C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
C.P.C. Mauricio Jesús Monroy Rojas	

SECRETARIO

Lic. Pedro Miguel Escobedo Conover



IV.b. Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Propietarios:

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

Maestría en Administración del Instituto Superior Des Affaires, Paris

- Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.

- **Ma. Beatriz Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

- Abogada de Noriega y Escobedo, S.C.

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University

- Representante de UBS, AG

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional

- Asesor de Protego Asesores S. de R.L.
- Consejero Financiero del Estado de México

- **Álvaro Mancera Corcuera**

Lic. en Administración de Empresas del ITAM

- Director General de Más Fondos, S.A. de C.V.

- **Ana Lourdes Novelo Ávila**

Lic. en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

- Asesor de De los Santos, Novelo y Asociados

Suplentes:

- **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Lic. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Paris.

Presidente del Consejo de Administración de:

- Elevadores Schindler, S.A. de C.V
- Reaseguradora Patria, S.A.B.
- Atlas Copco Mexicana, S.A.
- Escania de México, S.A. de C.V.

- **Dionisio Othón Ontiveros**

Contador Público por la Universidad de Sonora

Maestría en Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey

- Consultor Independiente



- **Antonio Souza Saldivar**

Ingeniero Mecánico Industrial de la Ecole National Supérieur des Arts et Metiers Paris, Francia
Maestría en Economía del Petróleo en el Centro de Estudios Superiores de Economía del Petróleo
en el Instituto Francés del Petróleo.

- Asesor de Protego Asesores
- Subdirector de Financiamiento de Proyectos de Banamex, S.A.
- Socio Principal de Servicios Industriales Peña Verde
- Subgerente de Investigación de Operaciones y Evaluación de PEMEX

- **José Arturo Morales Morales**

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México
Maestría en Administración del ITAM

- Director General de Seguros Inbursa
- Director de Daños de Seguros Inbursa
- Subdirector de Corredores de Seguros Inbursa

- **Roberto Pedraza Jimenez**

Pasante de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Contralor Normativo de Reaseguradora Patria
- Consejero Suplente del Consejo de Administración de General de Seguros

- **Guillermo Novelo Ávila**

- Jefe de Compras de Compañía Atunera
- Emisión de autos en Seguros Tepeyac, S.A.
- Agente de Seguros de General de Seguros, S.A.B.

COMISARIOS

Propietarios:

- **Carlos Cárdenas Guzmán**

Contador Público por la Universidad Autónoma de Guadalajara

- Socio de Mancera E.S. Ernst & Young

- **Mauricio Jesús Monroy Rojas**

Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial

Contador Público Certificado 1093

- Socio Director de Ibañez Soltero Gómez Díaz y Monroy, S.C.
- Socio Director Cluster Noroeste de Galaz, Yamazaki y Ruiz Urquiza, S.C.

Suplentes:

- **Jorge Evaristo Peña Tapia**

Lic. en Contaduría Pública del Instituto Politécnico Nacional

- Socio Director de Servicios Financieros y Actuariales de KPMG Cárdenas Dósal, A.C.



SECRETARIO DEL CONSEJO:

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Lic. en Ingeniería del ITAM

- Supervisor de Proyecto de Axcacell, S. de R.L. de C.V.
- Director General de Comercializadora, S. de R.L. de C.V.
- Ingeniero en Ventas en Energía, Control y Optimización de Sistemas, S.A. de C.V.
- Analista de Compras en Proseguir México, Cía. de Seguridad, S.A. de C.V.

IV.c. Nombre y cargo de los miembros de los Comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo 29 bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

COMITÉ DE RIESGOS

- Sr. J. David Bello Fuentes (Presidente)
- C.P. Daniel HernandezMartinez (Miembro)
- Act. Francisco Adrián Moncada Velarde (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Invitado)
- C.P. Raymundo Gonzalez Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

COMITÉ DE INVERSIONES

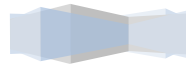
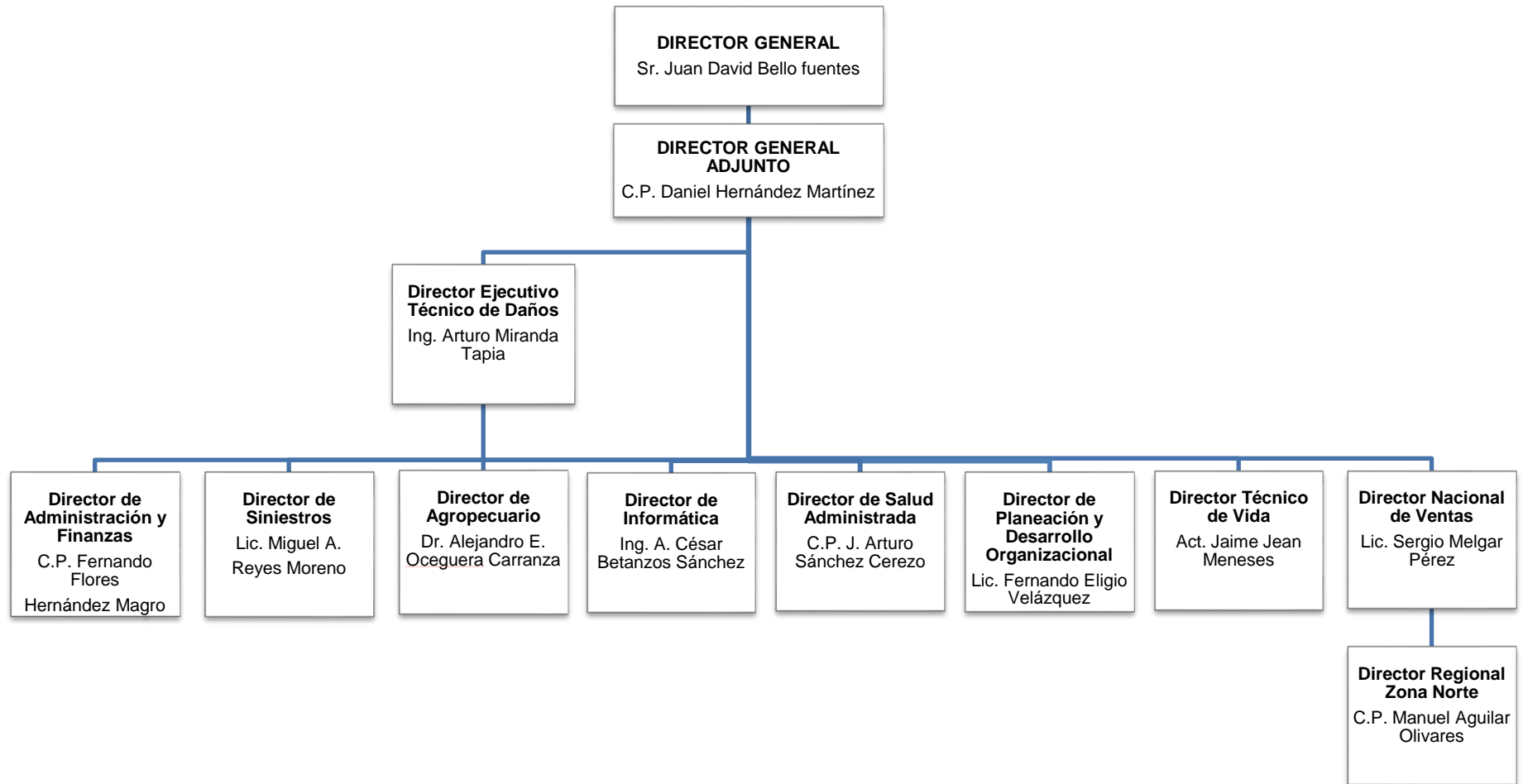
- Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda (Presidente)
- Sr. J. David Bello Fuentes (Miembro)
- C.P. Daniel HernandezMartinez (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Invitado)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

COMITÉ DE REASEGURO

- Sr. Juan David Bello Fuentes (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- Lic. Ingrid Elisabeth ClarisseCarlou (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- Sr. Roberto Pedraza Jiménez (Miembro)
- Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- Act. Jaime Jean Meneses (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- C.P. José Gervasio Yacotú Smith (Invitado)



V. Estructura orgánica y operacional de la Institución.



VI. Monto total que presentaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones a las personas que integran el consejo de administración y los principales funcionarios.

El Monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2012, el Consejo de Administración, así como los principales funcionarios hasta el tercer nivel ascendió a \$ 24'932,477.66 (Veinticuatro millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 66/100 M.N.).

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución.

De acuerdo con lo determinado por la Asamblea de Accionistas el Consejo de Administración recibió remuneraciones de la siguiente forma:

El Presidente del Consejo de Administración con la cantidad de 2 centenarios o \$50,000.00 (lo que resulte menor) por cada junta a la que asista y con la cantidad de un centenario o \$25,000.00 (lo que resulte menor) a cada uno de los miembros del mencionado Consejo (Propietarios y Suplentes) y Comisarios Propietarios, también por cada asistencia, netos de la retención del impuesto sobre la renta; y \$10,000.00 mensuales más el IVA y menos las retenciones de impuestos que procedan al Secretario del Consejo de Administración.

Por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2012, para los señores Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes, Secretario y Comisarios Propietarios la suma de \$75,000.00 moneda nacional y para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$150,000.00 moneda nacional, dichos honorarios anuales serán pagados menos las retenciones de impuestos correspondientes y con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir abril 2013.

Para el grupo de funcionarios hasta el tercer nivel, el monto total de remuneraciones alcanzó la cantidad de \$21'394,572.79 (veintiún millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 79/100 M.N.), siendo sus prestaciones las mismas que las del resto del personal de la empresa.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones del Grupo 1 ó del Grupo 2 según corresponda como se mencionó en la disposición 14.3.26 que se tiene establecido y se cuenta con un pasivo en su conjunto que alcanzó un monto de \$100'254,783.71 (Cien millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 71/100 M.N.), más adelante se describen sus características.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución tiene como subsidiaria a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y tiene nexos patrimoniales con Reaseguradora Patria, S.A.B., además General de Seguros, S.A.B., es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B.



NOTA DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

DISPOSICIÓN 14.3.5

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, así como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la Institución.

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio Anterior 2008	12,858	185,052	92,968
Ejercicio Anterior 2009	17,365	85,991	103,982
Ejercicio Anterior 2010	24,825	96,559	118,804
Ejercicio Anterior 2011	20,423	92,934	143,584
Último ejercicio 2012	18,807	84,026	169,429
Vida Individual			
Ejercicio Anterior 2008	12,196	21,065	46,725
Ejercicio Anterior 2009	16,800	21,790	49,537
Ejercicio Anterior 2010	24,346	33,051	52,318
Ejercicio Anterior 2011	20,005	25,670	54,217
Último ejercicio 2012	18,437	24,753	59,225
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio Anterior 2008	662	163,987	46,243
Ejercicio Anterior 2009	565	64,201	54,445
Ejercicio Anterior 2010	479	63,508	66,486
Ejercicio Anterior 2011	418	67,264	89,367
Último ejercicio 2012	370	59,273	110,204
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio Anterior 2008	77,604	99,484	135,049
Ejercicio Anterior 2009	103,223	694,286	147,538
Ejercicio Anterior 2010	101,446	606,230	155,399
Ejercicio Anterior 2011	110,315	680,007	180,283
Último ejercicio 2012	107,516	1,515,123	191,960
Accidentes Personales			
Ejercicio Anterior 2008	75,079	85,349	41,917
Ejercicio Anterior 2009	99,856	678,348	41,854
Ejercicio Anterior 2010	96,218	585,578	34,817
Ejercicio Anterior 2011	103,072	658,418	33,316
Último ejercicio 2012	100,160	1,494,020	48,613
Gastos Médicos			
Ejercicio Anterior 2008	400	810	482
Ejercicio Anterior 2009	795	1,517	1,896
Ejercicio Anterior 2010	1,822	3,999	4,066
Ejercicio Anterior 2011	2,495	3,696	3,742
Último ejercicio 2012	3,410	2,731	3,953

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Salud			
Ejercicio Anterior 2008	2,125	13,325	92,650
Ejercicio Anterior 2009	2,572	14,421	103,788
Ejercicio Anterior 2010	3,406	16,653	116,516
Ejercicio Anterior 2011	4,748	17,893	143,225
Último ejercicio 2012	3,946	18,372	139,394
Daños			
Ejercicio Anterior 2008	230,856	259,946	865,672
Ejercicio Anterior 2009	226,876	260,348	1,048,867
Ejercicio Anterior 2010	236,028	271,087	1,140,740
Ejercicio Anterior 2011	254,578	294,712	1,384,208
Último ejercicio 2012	218,922	245,488	1,369,166
Automóviles			
Ejercicio Anterior 2008	125,660	141,869	486,970
Ejercicio Anterior 2009	115,756	133,513	529,192
Ejercicio Anterior 2010	117,470	135,956	595,360
Ejercicio Anterior 2011	120,239	142,756	668,048
Último ejercicio 2012	119,235	138,191	695,864
Diversos			
Ejercicio Anterior 2008	19,741	23,555	36,084
Ejercicio Anterior 2009	28,524	32,505	64,008
Ejercicio Anterior 2010	40,497	43,914	59,114
Ejercicio Anterior 2011	60,562	63,328	76,374
Último ejercicio 2012	28,257	30,328	96,298
Incendio			
Ejercicio Anterior 2008	10,714	12,623	54,293
Ejercicio Anterior 2009	10,203	12,309	38,511
Ejercicio Anterior 2010	9,858	11,427	36,540
Ejercicio Anterior 2011	9,385	10,785	33,931
Último ejercicio 2012	9,028	10,463	39,573
Agrícola			
Ejercicio Anterior 2008	3,153	5,798	195,533
Ejercicio Anterior 2009	3,346	6,502	300,073
Ejercicio Anterior 2010	2,952	9,053	336,787
Ejercicio Anterior 2011	2,804	11,239	496,164
Último ejercicio 2012	2,796	2,796	412,325
Responsabilidad Civil			
Ejercicio Anterior 2008	66,599	70,217	56,791
Ejercicio Anterior 2009	55,388	59,127	59,610
Ejercicio Anterior 2010	51,877	55,430	55,814
Ejercicio Anterior 2011	48,860	52,139	53,066
Último ejercicio 2012	48,373	50,732	57,454

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Marítimo y Transporte			
Ejercicio Anterior 2008	1,073	1,163	24,257
Ejercicio Anterior 2009	1,309	1,493	26,285
Ejercicio Anterior 2010	1,265	1,373	28,526
Ejercicio Anterior 2011	1,299	1,405	30,281
Último ejercicio 2012	295	305	38,178
Terremoto			
Ejercicio Anterior 2008	3,916	4,721	11,744
Ejercicio Anterior 2009	12,350	14,899	31,188
Ejercicio Anterior 2010	12,109	13,934	28,599
Ejercicio Anterior 2011	11,429	13,060	26,344
Último ejercicio 2012	10,938	12,673	29,474
Reafianzamiento			
Ejercicio Anterior 2008	-	-	-
Ejercicio Anterior 2009	-	-	-
Ejercicio Anterior 2010	-	-	-
Ejercicio Anterior 2011	-	-	-
Último ejercicio 2012	-	-	-
Total			
Ejercicio Anterior 2008	321,318	544,482	1,093,689
Ejercicio Anterior 2009	347,464	1,040,625	1,300,387
Ejercicio Anterior 2010	362,299	973,876	1,414,943
Ejercicio Anterior 2011	385,316	1,067,653	1,708,075
Último ejercicio 2012	345,245	1,844,637	1,730,555



II. Costo promedio de siniestralidad (severidad)*.

(Miles de pesos)

Operación y ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida **	147	232	209	106	85
Vida Individual	300	480	340	903	653
Vida Grupo y Colectivo	92	169	175	57	55
Accidentes y Enfermedades	1	1	1	1	1
Accidentes Personales	3	2	2	1	2
Gastos Médicos	18	18	-	1	-
Salud	1	1	1	1	1
Daños	17	15	13	11	17
Automóviles	18	11	8	9	14
Diversos	9	10	16	24	17
Incendio	-	18	24	245	840
Agrícola	11	33	39	20	17
Responsabilidad Civil	14	11	2	10	23
Marítimo y Transporte	90	73	169	262	123
Terremoto y Otros Riesgos	31	2	25	1	122
Credito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

* **Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)** = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).



III. Frecuencia de Siniestros (%)*.

Operaciones / Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida	0.3416%	0.3239%	0.3366%	0.7326%	0.2967%
Vida Individual	0.3030%	0.2376%	0.2057%	0.1652%	0.2231%
Vida Grupo y Colectivo	0.3577%	0.3568%	0.4047%	0.9252%	0.3061%
Acc. Y Enfermedades	8.7811%	14.9944%	15.8100%	17.9300%	16.9200%
Acc. Personales	0.5068%	0.9426%	1.3175%	1.8141%	0.6146%
Gastos Médicos	2.2333%	2.2457%	1.0000%	2.7000%	0.1200%
Salud	682.6203%	534.7007%	529.0800%	600.2000%	566.6600%
Daños					
Automóviles	22.4000%	26.0024%	28.9879%	22.0488%	17.4888%
Diversos	2.7272%	1.1354%	3.7805%	3.1590%	2.7717%
Incendio	0.3872%	0.6490%	0.8300%	0.6025%	50.7500%
Agrícola	84.0678%	72.9780%	69.5258%	60.9851%	69.1919%
Responsabilidad Civil	1.5328%	2.0580%	3.2002%	1.3224%	1.0009%
Marítimo y Transporte	13.0553%	5.0534%	6.1929%	3.3395%	3.8472%
Terremoto	0.2565%	0.4671%	0.9394%	0.0000%	0.0666%
Crédito	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Reafianzamiento	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

* **Frecuencia** = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)



DISPOSICIÓN 14.3.6
I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	41.4	70.0	68.9
Vida Individual	70.9	75.4	71.8
Vida Grupo y Colectivo	28.0	66.7	67.3
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	63.7	52.4	55.2
Accidentes Personales	48.8	35.6	41.9
Gastos Médicos	30.1	38.2	36.6
Salud	68.9	57.2	60.0
Daños	60.4	90.1	69.1
Automóviles	66.1	65.9	71.3
Diversos	39.8	30.0	46.0
Incendio	6.6	12.7	124.0
Agrícola	57.3	473.8	103.7
Responsabilidad Civil	32.3	26.8	6.5
Marítimo y Transportes	26.0	36.3	56.5
Terremoto	5.9	0.9	40.8
Crédito	-	-	-
Operación Total	59.2	82.4	66.9

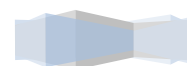
* **El Índice de Costo Medio de Siniestralidad** expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Porcentaje de Siniestralidad Retenida

En 2010 el índice de siniestralidad se incrementó en 8.6 puntos porcentuales, con lo que el índice total fue de 66.9%, originado principalmente por el aumento que presentó la siniestralidad en los ramos de: Incendio, Agrícola, Vida y Autos.

El ramo de Incendio se vio afectado por la inseguridad que vive el país, ya que se presentaron incendios provocados por delincuentes. Asimismo en el ramo de vida se presentó un mayor número de fallecimientos ocurridos en los municipios de Acapulco y Zacatecas con motivo de los hechos violentos que viven esas entidades.



Por otra parte el ramo de autos se ha visto afectado por el incremento de robos. Y en el ramo de Agrícola en el mes de febrero de 2010 a consecuencia del frente frío de Nayarit se tuvo una importante siniestralidad, que nos afectó en 23.5 millones de pesos a retención.

Durante 2011 el índice de Siniestralidad amentó 15.5 puntos porcentuales comparado contra el año anterior, llegando a un índice total de 82.4, esto originado principalmente por los siniestros de naturaleza catastrófica que se presentaron en el ramo de Agrícola con motivo del frente frío No. 26, ocurrido los primeros días de febrero de 2011 en los estados de Sonora y Sinaloa, y que afectó los cultivos de maíz y trigo de esa región, lo que representó para la compañía 237.4 millones de pesos a retención,

Por lo que corresponde al ramo de Vida, este también presenta una alta siniestralidad originada por los siniestros del municipio de Coahuila, que representó 4.3 millones de pesos.

Respecto a los demás ramos, tuvieron un mejor comportamiento en 2011, lo que permitió reducir el impacto de los siniestros de Agrícola.

En 2012 la Siniestralidad fue de 59.2% de las primas devengadas, lo cual tuvo una disminución de 23.2% respecto del año anterior, esto debido principalmente al mejor comportamiento que tuvieron los ramos de Agrícola, Vida, Incendio y Marítimo, en el caso de Agrícola en el ejercicio de 2011 se representó un siniestro de naturaleza catastrófica y en 2012 la siniestralidad estuvo dentro de los rangos aceptables alcanzando un índice de 57.3% con lo cual disminuyo dicho indicador en 416.5 puntos porcentuales comparado con el año anterior. En el ramo de Vida se ajustaron las tarifas, lo cual favoreció la siniestralidad, logrando una disminución en el año de 2012 de 28.6 puntos porcentuales. Es importante mencionar que en el caso de Incendio este presenta un índice de -6.6%, esto debido a que en 2012 se cancelaron reservas de varios siniestros ocurridos en años anteriores por un monto de 7.5 mdp a retención. Por otra parte el ramo de salud presenta un incremento en su índice de 11.7 puntos porcentuales, comparado con el año anterior, debido principalmente a un mayor número de siniestros relevantes de más de \$500,000 pesos en el ramo de salud individual, los demás ramos presentan un comportamiento mixto no relevante.



II. Índice de Costo Medio de Adquisición*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	37.8	33.9	29.9
Vida Individual	30.1	29.8	36.3
Vida Grupo y Colectivo	43.1	37.1	24.3
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	20.0	18.9	20.8
Accidentes Personales	21.1	20.0	19.4
Gastos Médicos	20.9	22.6	23.2
Salud	19.6	18.6	21.2
Daños	15.6	11.2	11.4
Automóviles	20.7	19.7	19.3
Diversos	17.2	20.3	15.4
Incendio	63.2	48.4	40.7
Agrícola	- 39.0	- 89.7	- 90.2
Responsabilidad Civil	10.7	12.7	15.3
Marítimo y Transportes	8.0	13.0	8.3
Terremoto	17.7	15.2	15.5
Crédito	-	-	-
Operación Total	18.6	14.5	14.6

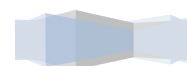
***El Índice de Costo Medio de Adquisición** expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

En 2010 el costo de Adquisición tiene una disminución en su índice a prima retenida de 1.6 puntos porcentuales. Esto debido a una mayor recuperación de las comisiones del Reaseguro Cedido del ramo de Agropecuario que en algunos contratos se aumentó la participación. Por otro lado el ramo de Vida tuvo un incremento en el costo de Adquisición de 5.1 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido al aumento en la siniestralidad que ha tenido el ramo y por tal situación el Reaseguro pagó menos participación de utilidades.

En 2011 el costo de Adquisición se mantiene en los mismos niveles del año 2010.

En 2012 el índice del costo de adquisición es de 18.6% a prima retenida que comparado con el año anterior muestra un incremento de 4.1 puntos porcentuales, debido principalmente a que en el ramo de agrícola se presentaron varios factores que incrementaron este índice los cuales fueron:



menor porcentaje de comisiones del cedido y mayor retención de primas lo que ocasionó que el índice de adquisición aumentara en 2012, con lo que este índice se ubicó en - 39.0% sobre las primas retenidas. Por lo que corresponde al ramo incendio este muestra un incremento de 14.8 puntos porcentuales debido a un ajuste de comisiones del reaseguro y aumento en las primas de cobertura de exceso de pérdida, en el ramo de vida el índice aumento 3.9 puntos porcentuales respecto del año anterior esto se debe a que las ventas tuvieron un importante crecimiento por lo que el bono para agentes fue mayor.

III. Índice de Costo Medio de Operación*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	20.5	13.3	14.7
Vida Individual	19.3	12.5	14.9
Vida Grupo y Colectivo	21.2	13.8	14.5
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	13.5	13.5	15.1
Accidentes Personales	10.6	11.0	17.4
Gastos Médicos	16.6	16.7	14.8
Salud	14.4	14.0	14.3
Daños	11.4	7.2	11.3
Automóviles	12.1	8.2	11.3
Diversos	20.3	10.6	21.2
Incendio	5.9	12.3	10.7
Agrícola	5.4	4.3	4.3
Responsabilidad Civil	19.6	10.1	25.6
Marítimo y Transportes	14.5	8.4	18.8
Terremoto	22.0	8.1	34.7
Crédito	-	-	-
Operación Total	12.6	8.4	11.9

* **El Índice de Costo Medio de Operación** expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

En 2010 el índice de gastos de operación presentó una disminución de 4.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, debido principalmente a que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas cambió la integración del rubro de Gastos de Operación al incluir la cuenta de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) realizada y por valuación. Situación que al ser menor la PTU en 2010 en 35.0 millones de pesos respecto del año anterior generó una disminución en dicho índice

de 2.5 puntos porcentuales, por otra parte la compañía sigue aplicando una contención de los gastos.

En 2011 el índice de gastos de Operación presentó una disminución de 3.5 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido principalmente a que la cuenta de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) realizada y por valuación se agrupa en el Gasto de Operación, y esta cuenta tiene una disminución de 26.2 millones de pesos respecto al año anterior, sin este efecto el índice sería de 10.0%

En 2012 el índice de gastos de Operación presentó un incremento de 4.2 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido principalmente a que la cuenta de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por valuación de inversiones se agrupa en el Gasto de Operación, y muestra un incremento de 50.9 millones de pesos respecto al año anterior, sin este efecto el índice sería de 9.9%.

IV. Índice Combinado*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	99.7	117.2	113.5
Vida Individual	120.3	117.8	123.0
Vida Grupo y Colectivo	92.3	117.5	106.1
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	97.2	84.8	91.1
Accidentes Personales	80.5	66.6	78.7
Gastos Médicos	67.6	77.5	74.6
Salud	102.9	89.8	95.6
Daños	87.4	108.5	91.8
Automóviles	98.9	93.8	101.9
Diversos	77.3	60.9	82.6
Incendio	62.5	73.4	175.4
Agrícola	23.7	388.4	17.8
Responsabilidad Civil	62.6	49.5	47.4
Marítimo y Transportes	48.5	57.7	83.6
Terremoto	45.6	24.2	91.0
Crédito	-	-	-
Operación Total	90.4	105.3	93.4

* **El Índice Combinado** expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



En 2012, el Índice Combinado presentó una disminución de 14.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido al mejor comportamiento que tuvieron los siniestros los cuales compensaron parcialmente con los incrementos en el costo de adquisición y de operación ya comentados.

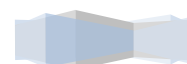
NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

DISPOSICIÓN 14.3.7

(Miles de pesos)

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total
Moneda Nacional	2,879,714	79.78%	2,423,930	73.63%	1,840,375	75.83%	1,689,322	67.81%
Gubernamentales	509,183	14.11%	642,112	19.50%	509,199	20.98%	642,200	25.78%
Privados de tasa conocida	207,865	5.76%	57,843	1.76%	210,234	8.66%	59,661	2.39%
Privados de renta variable	2,000,659	55.42%	1,570,057	47.69%	1,011,023	41.66%	877,541	35.22%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	162,006	4.49%	153,918	4.68%	109,919	4.53%	109,919	4.41%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	122,707	3.40%	326,835	9.93%	112,780	4.65%	327,068	13.13%
Gubernamentales	122,707	3.40%	326,835	9.93%	112,780	4.65%	327,068	13.13%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	607,275	16.82%	541,465	16.45%	473,712	19.52%	474,893	19.06%
Gubernamentales	389,008	10.78%	346,642	10.53%	288,836	11.90%	290,017	11.64%
Privados de tasa conocida	218,266	6.05%	194,823	5.92%	184,876	7.62%	184,876	7.42%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



(Miles de pesos)

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario	27/10/2009	1,300	1,170	27.29%	1,193
Otros préstamos				3,118	72.71%	3,855

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

(Miles de pesos)

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	12,830	109,660	75.34%	109,660
Otros inmuebles		Propios	40,415	35,887	24.66%	35,887

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

DISPOSICIÓN 14.3.8

(Miles de pesos)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	11/10/2012	14/02/2013	341,495	343,191	9.55%
PEMEX	Unidades de Inversión de Petróleos Mexicanos	21/05/2010	20/09/2021	184,876	218,266	5.17%
UDIBONOS	Unidades de Inversión del Gobierno Federal	30/03/2006	04/09/2025	267,800	360,327	7.49%
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico	06/08/2007		212,752	377,186	5.95%
Total Portafolio**				3,574,299		100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.



(Miles de pesos)

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	Acciones	Participación en el Capital Social	10/02/2003		40,062	100,284	1.11%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

DISPOSICIÓN 14.3.12

(Miles de pesos)

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	68,727	0	0	1.81%	0.00%	0.00%	-102	0	0
Vida	3,185	669	0	0.08%	0.02%	0.00%	37	0	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	312,289	21,197	0	8.22%	0.56%	0.00%	384	3	0
Responsabilidad Civil	372	94	0	0.01%	0.00%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	2,234	6,840	0	0.06%	0.18%	0.00%	340	0	0
Incendio	532	312	0	0.01%	0.01%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	66,647	1,742	0	1.75%	0.05%	0.00%	20	0	0
Automóviles	220,178	539	0	5.79%	0.01%	0.00%	24	3	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	22,326	11,671	0	0.59%	0.31%	0.00%	0	0	0
Total	384,201	21,867	0	10.11%	0.58%	0.00%	319	3	0

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.



DISPOSICIÓN 14.3.13

La Institución no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% del total de los activos o que por su importancia relativa se tengan que revelar.

**NOTA DE REVELACIÓN 6
RESERVAS TÉCNICAS**
DISPOSICIÓN 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	101.86%	94.71%	98.85%	84.72%	51.11%
Gastos Médicos	119.00%	119.00%	65.00%	65.00%	65.00%
Salud	64.43%	76.00%	101.00%	73.00%	72.00%
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	37.50%	36.70%	30.86%	46.15%	40.08%
Marítimo y Transportes	39.73%	58.23%	86.70%	56.90%	24.89%
Incendio	75.17%	109.74%	54.39%	103.84%	177.29%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales	107.10%	130.97%	64.53%	58.41%	55.55%
Automóviles	103.86%	112.34%	106.75%	103.49%	107.91%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	54.76%	81.97%	87.29%	67.40%	43.27%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	106.89%	100.00%	100.00%	100.00%	87.60%
Vida con temporalidad superior a un año	107.97%	108.61%	107.82%	105.73%	105.95%
Pensiones de la Seguridad Social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.



DISPOSICIÓN 14.3.15

(Miles de pesos)

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reserva Especial de Terremoto	320,536	290,394	259,070	226,323	198,227
Reserva Especial de Agrícola	94,456	73,985	55,561	40,077	27,030
Reserva Especial de Pecuario	62,193	58,998	55,217	51,038	46,372
Reserva Especial de Viajero	15,757	15,123	14,526	13,853	13,295
Reserva Especial de Hidrometeorológicos	156,779	145,766	135,738	125,720	115,584

DISPOSICIÓN 14.3.16

Resultado del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

VIDA TOTAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	29,030.24	38,067.84	49,598.03	70,563.15	62,846.27
Un año después	5,477.77	8,836.12	9,564.16	14,468.46	0.00
Dos años después	198.91	104.05	899.64	0.00	0.00
Tres años después	0.00	704.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	33,994.01	43,545.61	58,633.07	80,231.36	78,918.37
Siniestros Pagados	33,118.94	39,545.55	55,249.42	74,772.05	68,567.17
Provisiones por Siniestros	875.06	4,000.07	3,383.64	5,459.31	10,351.20
Prima devengada	81,281.00	77,284.00	70,012.00	99,809.00	101,507.30

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA INDIVIDUAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	7,840.69	11,697.10	15,066.63	15,317.96	10,398.26
Un año después	769.11	1,279.98	2,466.00	3,149.45	0.00
Dos años después	0.00	0.00	229.62	0.00	0.00
Tres años después	0.00	704.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	8,503.53	12,466.21	16,346.61	17,783.96	14,481.33
Siniestros Pagados	8,152.88	9,148.90	15,338.89	16,491.96	13,355.05
Provisiones por Siniestros	350.65	3,317.31	1,007.72	1,292.00	1,126.27
Prima devengada	41,518.00	29,359.00	25,082.00	38,824.00	31,787.48

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA GRUPO Y COLECTIVO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	21,189.55	26,370.74	34,531.40	55,245.19	52,448.02
Un año después	4,708.66	7,556.14	7,098.16	11,319.01	0.00
Dos años después	198.91	104.05	670.02	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	25,490.48	31,079.40	42,286.46	62,447.41	64,437.04
Siniestros Pagados	24,966.07	30,396.65	39,910.53	58,280.10	55,212.12
Provisiones por Siniestros	524.41	682.75	2,375.93	4,167.31	9,224.92
Prima devengada	39,763.00	47,925.00	44,930.00	60,985.00	69,719.82

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	55,757.14	72,173.59	72,316.59	78,732.31	103,925.16
Un año después	8,809.38	7,403.97	4,755.17	9,309.09	0.00
Dos años después	6.90	-213.76	-231.62	0.00	0.00
Tres años después	-304.46	-92.78	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	-165.98	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	64,102.98	79,271.02	76,840.14	88,041.41	103,925.16
Siniestros Pagados	64,007.64	78,669.64	76,480.47	87,799.74	102,176.46
Provisiones por Siniestros	95.34	601.38	359.67	241.67	1,748.70
Prima devengada	120,641.00	142,183.00	149,679.00	163,926.78	189,111.82

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES PERSONALES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	13,981.89	16,843.82	13,358.86	11,846.92	15,902.08
Un año después	4,096.67	1,764.01	1,200.06	1,511.16	0.00
Dos años después	1.21	-233.64	-298.83	0.00	0.00
Tres años después	-307.78	-99.89	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	-165.98	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	17,606.01	18,274.30	14,260.09	13,358.08	15,902.08
Siniestros Pagados	17,514.02	17,673.73	13,861.98	12,840.83	14,177.68
Provisiones por Siniestros	91.99	600.57	398.11	517.25	1,724.39
Prima devengada	39,763.00	42,335.00	35,713.00	32,826.47	41,997.82

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



GASTOS MÉDICOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	0.00	730.89	799.00	1,037.63	668.50
Un año después	0.00	230.00	206.00	374.00	0.00
Dos años después	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	0.00	970.89	1,015.00	1,411.63	668.50
Siniestros Pagados	0.00	970.89	1,015.00	1,411.63	668.50
Provisiones por Siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima devengada	0.00	1,666.00	3,331.00	4,016.31	3,631.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

SALUD (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	41,775.24	54,598.88	58,158.72	65,847.77	87,354.58
Un año después	4,712.71	5,409.96	3,349.11	7,423.93	0.00
Dos años después	5.70	9.89	57.22	0.00	0.00
Tres años después	3.33	7.11	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	46,496.97	60,025.83	61,565.05	73,271.70	87,354.58
Siniestros Pagados	46,493.62	60,025.02	61,603.49	73,547.28	87,330.28
Provisiones por Siniestros	3.35	0.81	-38.44	-275.57	24.30
Prima devengada	80,878.00	98,182.00	110,635.00	127,084.00	143,483.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

TOTAL DAÑOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	544,864.75	657,369.17	767,288.87	1,543,123.74	637,995.66
Un año después	-991.91	-7,918.93	-6,464.85	-21,347.18	0.00
Dos años después	-3,973.17	-4,786.33	-16,024.95	0.00	0.00
Tres años después	-2,772.10	1,554.09	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	557.37	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	537,684.93	646,218.02	744,799.04	1,521,776.56	637,995.66
Siniestros Pagados	591,198.13	568,747.90	701,772.58	1,143,551.76	454,579.41
Provisiones por Siniestros	-53,513.19	77,470.12	43,026.47	378,224.80	183,416.25
Prima devengada	658,323.00	656,855.00	717,364.27	779,614.72	835,464.45

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

AUTOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	375,937.89	439,376.82	435,147.85	473,814.39	504,509.57
Un año después	-12,043.04	-10,601.90	-12,250.34	2,054.59	0.00
Dos años después	-2,115.78	-3,022.04	-1,620.16	0.00	0.00
Tres años después	-1,322.43	2,558.24	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	546.81	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	361,003.45	428,311.12	421,277.35	475,868.98	504,509.57
Siniestros Pagados	394,467.86	368,470.14	417,772.37	463,775.21	365,819.56
Provisiones por Siniestros	-33,464.41	59,840.98	3,504.98	12,093.76	138,690.01
Prima devengada	507,236.00	503,514.00	563,779.00	624,710.58	696,565.59

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

DIVERSOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	13,928.57	29,644.58	19,192.05	9,471.70	10,647.88
Un año después	-2,308.55	1,088.08	-850.98	-1,862.02	0.00
Dos años después	-663.64	-280.62	-627.07	0.00	0.00
Tres años después	-540.00	-101.55	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	10,417.91	30,350.49	17,713.99	7,609.68	10,647.88
Siniestros Pagados	14,077.24	25,155.86	17,639.22	7,584.27	7,405.87
Provisiones por Siniestros	-3,659.33	5,194.63	74.77	25.41	3,242.01
Prima devengada	23,601.00	26,408.00	24,646.00	23,479.78	17,288.74

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

INCENDIO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	57,420.02	24,096.94	44,490.11	16,328.10	17,942.96
Un año después	-3,697.48	-4,411.84	-8,266.92	-162.07	0.00
Dos años después	-96.50	-556.54	-12,845.66	0.00	0.00
Tres años después	-555.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	53,071.04	19,128.56	23,377.52	16,166.03	17,942.96
Siniestros Pagados	56,261.78	18,098.74	21,100.81	16,014.19	2,552.21
Provisiones por Siniestros	-3,190.74	1,029.82	2,276.71	151.84	15,390.75
Prima devengada	31,318.00	19,456.00	14,627.27	13,323.42	11,530.48

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



AGRÍCOLA (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	66,067.78	128,847.60	242,613.29	1,022,515.85	81,480.05
Un año después	17,791.00	4,002.97	17,537.46	-20,621.97	0.00
Dos años después	0.00	45.60	-77.83	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	83,858.79	132,896.17	260,072.92	1,001,893.88	81,480.05
Siniestros Pagados	91,249.86	126,613.93	223,862.48	637,416.33	65,345.67
Provisiones por Siniestros	-7,391.07	6,282.24	36,210.44	364,477.56	16,134.38
Prima devengada	34,933.00	49,166.00	55,458.00	57,857.12	54,155.51

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

RESPONSABILIDAD CIVIL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	24,943.47	10,225.20	9,905.77	10,865.18	15,811.45
Un año después	42.01	-1,156.12	-417.31	259.81	0.00
Dos años después	-1,077.25	-901.66	-805.82	0.00	0.00
Tres años después	-354.67	-902.60	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	9.03	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	23,562.58	7,264.83	8,682.64	11,124.99	15,811.45
Siniestros Pagados	28,891.27	6,685.72	8,549.78	10,046.51	6,260.92
Provisiones por Siniestros	-5,328.68	579.11	132.86	1,078.48	9,550.53
Prima devengada	49,802.00	46,802.00	46,375.00	45,924.00	39,962.43

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

MARÍTIMO Y TRANSPORTES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	6,567.02	25,178.03	15,939.80	10,128.52	7,603.75
Un año después	-775.85	3,159.88	-2,216.76	-1,015.52	0.00
Dos años después	-20.00	-71.07	-48.41	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	5,771.16	28,266.85	13,674.62	9,113.00	7,603.75
Siniestros Pagados	6,250.12	23,723.51	12,847.92	8,715.25	7,195.18
Provisiones por Siniestros	-478.96	4,543.34	826.71	397.75	408.57
Prima devengada	11,433.00	11,509.00	12,479.00	14,319.82	15,961.70

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN 14.3.20

I. Objetivos, políticas y prácticas adoptadas en materia de reaseguro.

OBJETIVO

Establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y esquemas de reaseguro, por cada operación y ramo de seguro, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; la protección de cúmulos contra riesgos catastróficos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

POLITICAS GENERALES.

Es responsabilidad de las Direcciones Técnicas cumplir con los siguientes lineamientos en el diseño de los Programas de Reaseguro así como en los procesos operativos de colocación, pagos, recuperaciones y registro de transacciones.

Revisar y autorizar esquemas de Reaseguro Automático y Facultativo, buscando en todo momento la distribución de riesgos y la obtención de coberturas adecuadas para la Compañía.

Buscar la dispersión técnica de los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades para la empresa.

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, a través de una adecuada aceptación, cesión y dispersión de riesgos.

Cumplir con la normatividad legal aplicable a Reaseguro.

Diseñar los procesos generales operativos y de control, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones relativas al Reaseguro.

Corregir las desviaciones derivadas de los resultados del proceso de reaseguro.

DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO.

Toda operación de Reaseguro debe realizarse bajo la observancia y estricto apego a la regulación aplicable, así como a la normatividad emitida por las Direcciones Técnicas y el Comité de Reaseguro, para efecto de control y supervisión.

Las Direcciones Técnicas sólo podrán celebrar contratos de Reaseguro en los ramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.

Deberán celebrarse contratos de Reaseguro con Reaseguradores registrados en la SHCP. En caso de celebrarse contratos a través de Intermediarios o Corredores de Reaseguro, estos deberán contar con registro de la CNSF.

La negociación y firma de los contratos de Reaseguro deben realizarse por el Director General ó el Director Técnico de la operación/ramo correspondiente, así como por los funcionarios designados en cada Dirección Técnica y en su caso, asegurarse que cuenten con los poderes legales necesarios para ejercer está función.

Los contratos de Reaseguro deben ser revisados y aprobados por el área Jurídica.

Previo a la aceptación de contratos de Reaseguro, se debe evaluar además el impacto técnico, el impacto financiero que se tendrá en la Compañía, considerando las fechas de los flujos de efectivo (tiempos de pago y cobro pactados con el Reasegurador).

El plan anual de reaseguro y en su caso los contratos, deberán ser enviados a la CNSF en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes.

PLAN ANUAL DE REASEGURO

RETENCION:

Legal:

Las Direcciones Técnicas, para las operaciones y ramos que apliquen, de acuerdo al artículo 7º, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, elaborarán el cálculo para determinar el Límite Máximo de Retención de General de Seguros, S. A. B. y vigilarán que dentro del plazo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se entregue en las instalaciones de la autoridad.

Técnica:

DAÑOS, ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía cumplir con los principios de hacer homogéneos los riesgos que suscriba, tanto cualitativamente como cuantitativamente y que le permita la celebración de contratos de reaseguro proporcional, que le de la oportunidad de suscribir en forma automática casi toda la cartera suscrita, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen con base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S. A. B.

En los ramos en que se tengan contratados programas de excedentes, se buscará que se integre al contrato una tabla de retenciones, que permita que la retención sea mayor en los riegos de buena calidad y menor en los que no sean tan buenos.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

AUTOMOVILES:

Los negocios suscritos en este ramo, serán a retención, salvo aquellos casos que correspondan a vehículos de alto riesgo, en los que se asignará una retención que evite una desviación en el resultado del ramo y el remanente será colocado facultativamente, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen con base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las

necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S. A. B.

AGROPECUARIO:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía la celebración de un contrato de reaseguro proporcional, sin que se rebase la retención técnica que para cada subramo se autorice y que le dé la oportunidad de suscribir en forma automática gran parte de la cartera, protegiendo mediante un programa no proporcional las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen con base a porcentajes de siniestralidad, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, con base a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S. A. B.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

DEL REASEGURO AUTOMATICO.

En la colocación de Reaseguro, deben tener prioridad los contratos automáticos.

Los montos que excedan las capacidades automáticas, deben colocarse a través de Reaseguro Facultativo.

DEL REASEGURO FACULTATIVO.

Las Direcciones Técnicas deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de Reaseguro Facultativo, en función a su retención, a sus capacidades automáticas, a las exclusiones de los contratos o cualquier otra circunstancia que requiera colocar un riesgo.

Antes de otorgar cobertura para un riesgo que por sus características necesite Reaseguro Facultativo, el área de Suscripción deberá contar con la autorización por escrito del área de Reaseguro, quien previamente debe obtener la confirmación formal por escrito por parte del Reasegurador y en su caso del Intermediario participante, cumpliendo con las disposiciones vigentes establecidas por la CNSF.

Cuando una póliza se haya emitido con colocación facultativa, las modificaciones a las condiciones, sólo podrán efectuarse de acuerdo a lo negociado previamente con los Reaseguradores.



III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACHMEA SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-699-02-324820		0.00%	0.00%
2	AEGON SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-700-02-324819		0.00%	0.00%
3	AKTIA SKADEFÖRSÅKRING AB	RGRE-843-03-326296		0.00%	0.00%
4	ÅLANDS ÖMSESIDIGA FORSAKRINGSBLAG	RGRE-844-03-326297		0.00%	0.00%
5	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-493-97-320944	0.90	0.00%	0.00%
6	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	0.90	0.02%	0.00%
7	ALLIANZ NEDERLAND SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-879-04-326714		0.00%	0.00%
8	ALLIANZ SUISSE VERSICHERUNG GESELLSCHAFT	RGRE-748-02-324738		0.01%	0.00%
9	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-956-07-327694		0.00%	0.00%
10	ALLTRUST PROPERTY & CASUALTY INSURANCE	RGRE-1104-12-328866		0.00%	0.00%
11	ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASE	RGRE-1021-09-327491		0.00%	0.00%
12	AMLIN AG.	RGRE-910-06-327292	0.85	0.00%	0.00%
13	AN BANG PROPERTY & CASUALTY INSURANCE	RGRE-1102-12-328864		0.00%	0.00%
14	AREAS DOMMAGES	RGRE-671-02-324768		0.00%	0.00%
15	ASEFA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1054-10-328444		0.00%	0.00%
16	ASPEN INSURANCE UK LTD.	RGRE-828-03-325968	0.85	0.01%	0.00%
17	ASR VERZEKERINGEN	RGRE-1024-09-328171		0.00%	0.00%
18	ASSURANCES DU CREDIT MUTUEL	RGRE-672-02-324770		0.00%	0.00%
19	AXA ASSURANCES IARD MUTUELLE	RGRE-677-02-324757		0.00%	0.00%
20	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	0.85	0.01%	0.00%
21	AXA FRANCE IARD	RGRE-836-03-326289	0.85	0.01%	0.00%
22	AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y	RGRE-1056-11-328274	0.80	0.00%	0.00%
23	BANK OF CHINA INSURANCE CO.	RGRE-1098-12-328860		0.00%	0.00%
24	BASLER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-992-09-300146	0.85	0.01%	0.00%
25	CAHISPA, S. A. DE SEGUROS GENERALES	RGRE-1014-09-324805		0.00%	0.00%
26	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	0.90	0.00%	0.00%
27	CAISSE D'ASSURANCE MUTUELLE DU BTP	RGRE-680-02-324780		0.00%	0.00%
28	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE S	RGRE-1006-09-324794		0.00%	0.00%
29	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	0.85	0.01%	0.00%
30	CESKÁ PODNIKATELSKÁ POJISTOVNA, A.S. VIG	RGRE-803-02-325406		0.00%	0.00%
31	CESKA POJISTOVNA A.S.	RGRE-810-02-325407	0.85	0.01%	0.00%
32	CHARTIS EUROPE S.A. DIREKTION FUR DEUTSCH	RGRE-1045-10-328350		0.00%	0.00%
33	CHINA CONTINENT INSURANCE CO.	RGRE-1100-12-328862		0.00%	0.00%
34	CHINA LIFE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE	RGRE-1105-12-328867		0.00%	0.00%
35	CHINA PACIFIC PROPERTY INSURANCE CO. LTD.	RGRE-1092-12-328854		0.00%	0.00%
36	CHINA REINSURANCE (GROUP) COMPANY	RGRE-1090-12-328852		0.00%	0.00%
37	COVEA RISKS	RGRE-877-04-326713		0.00%	0.00%
38	CSOB POJISTOVNA, A.S.	RGRE-849-03-326329		0.00%	0.00%
39	DAZHONG INSURANCE COMPANY LTD. OF CHINA	RGRE-1095-12-328857		0.00%	0.00%
40	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	RGRE-606-02-324692		0.00%	0.00%
41	DONGBU INSURANCE CO., LTD.	RGRE-738-02-324852		0.00%	0.00%

42	ERGO VERSICHERUNG AG	RGRE-635-02-324693		0.00%	0.00%
43	FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS APF	RGRE-648-02-324799		0.00%	0.00%
44	FOLKSAM OMSESIDING SAKFORSAKRING	RGRE-757-02-324749		0.00%	0.00%
45	FORSAKRINGSAKTIEBOLAGET ALANDIA	RGRE-847-03-326300		0.00%	0.00%
46	FORTIS CORPORATE INSURANCE	RGRE-707-02-324825	0.85	0.00%	0.00%
47	GAN ASSURANCES IARD	RGRE-957-07-327695		0.00%	0.00%
48	GAN EUROCOURTAGE IA	RGRE-837-03-326290	0.80	0.00%	0.00%
49	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010		0.01%	0.00%
50	GENERALI ASSURANCES IARD	RGRE-686-02-324756		0.00%	0.00%
51	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGU	RGRE-646-02-324789	0.85	0.01%	0.00%
52	GENERALI POJISTOVNA, A.S.	RGRE-804-02-325408		0.00%	0.00%
53	GENERALI SCHADEVERZEKERING MIJ N.V	RGRE-708-02-324822		0.00%	0.00%
54	GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.	RGRE-1007-09-324795		0.00%	0.00%
55	GMF ASSURANCES	RGRE-687-02-324758		0.00%	0.00%
56	GOUDSE SCHADEVERZEKERINGEN N.V.	RGRE-709-02-324831		0.00%	0.00%
57	GREEN NON-LIFE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-884-04-326720		0.00%	0.00%
58	GROUPAMA SA	RGRE-1028-09-328181		0.00%	0.00%
59	HANNOVER RUCKVERSICHERUNG AKTIENGESELL	RGRE-043-85-299927		5.99%	28.81%
60	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESE	RGRE-043-85-299927	0.85	0.33%	0.00%
61	HANWHA NON-LIFE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-745-02-324849		0.00%	0.00%
62	HASISKA VZAJEMNA POJISTOVNA, A.S.	RGRE-805-02-325409		0.00%	0.00%
63	HDI VERSICHERUNG AG ORGANIZACNI SLOZKA	RGRE-1065-11-328576		0.00%	0.00%
64	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-906-05-327177		0.00%	0.00%
65	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	0.85	0.01%	0.00%
66	HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S. A. DE SEGURO Y	RGRE-1004-09-326706		0.00%	0.00%
67	HELVETIA-SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGES	RGRE-751-02-324741	0.85	0.00%	0.00%
68	HUA TAI INSURANCE COPANY OF CHINA, LTD.	RGRE-1094-12-328856		0.00%	0.00%
69	HUNGKUK FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD	RGRE-746-02-324850		0.00%	0.00%
70	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD	RGRE-740-02-324851	0.80	0.00%	0.00%
71	IF P&C INSURANCE LTD	RGRE-1072-12-326691		0.00%	0.00%
72	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNO	RGRE-941-07-325381	0.90	0.00%	0.00%
73	KESKIN,INEN VAKUUTUSYHTI" TAPIOLA	RGRE-840-03-326293		0.00%	0.00%
74	KESKINAINEN VAKUUTUSYHTIO FENNIA	RGRE-841-03-326294		0.00%	0.00%
75	KESKINÄINEN VAKUUTUSYHTIÖ TURVA	RGRE-842-03-326295		0.00%	0.00%
76	KLAVERBLAD ONDERLINGE VERZEKERINGSMAATS	RGRE-881-04-326716		0.00%	0.00%
77	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNG-GESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606		0.01%	0.00%
78	KOOPERATIVA, POJISTOVNA, A.S. VIG	RGRE-850-03-326330		0.00%	0.00%
79	KOREAN REINSURANCE CO., LTD.	RGRE-565-00-321374	0.85	0.00%	0.00%
80	LA UNION ALCOYANA,S.A DE SEGUROS Y REASEG	RGRE-1019-09-324814		0.00%	0.00%
81	LAHIVAKUUTUS KESKINAINEN YHTIO	RGRE-845-03-326298		0.00%	0.00%
82	LANSFORSAKRINGAR SAK FORSAKINGSAB (PUBL)	RGRE-762-02-324746		0.00%	0.00%
83	L'AUXILIAIRE-MUTUELLE D'ASSURANCE DU BTP	RGRE-675-02-324776		0.00%	0.00%
84	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	0.80	0.00%	0.00%
85	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	0.85	0.74%	0.00%
86	LLOYD'S	RGRE-704-02-324844	0.85	0.00%	0.00%
87	LOTTE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-737-02-324853		0.00%	0.00%
88	LVM LANDWIRTSCHAFTLICHER VERSICHERUNG VER	RGRE-615-02-324721		0.00%	0.00%
89	MAAF ASSURANCES	RGRE-690-02-324765		0.00%	0.00%
90	MANNHEIMER AG HOLDING(MANNHEIMER V. AG.)	RGRE-616-02-324714		0.00%	0.00%

91	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y RE	RGRE-1057-11-328510		0.00%	0.00%
92	MAPFRE GLOBAL RISCK, COPAÑIA INTERNACION	RGRE-771-02-324783	0.80	0.00%	0.00%
93	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690		4.63%	0.00%
94	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	0.80	0.70%	0.00%
95	MAXIMA POJISTOVNA, A.S.	RGRE-1025-09-328172		0.00%	0.00%
96	MERITZ FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-742-02-324848		0.00%	0.00%
97	METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEG	RGRE-1008-09-326707		0.00%	0.00%
98	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	RGRE-074-85-299426		0.00%	0.00%
99	MMA IARD SA	RGRE-958-07-327696		0.00%	0.00%
100	MONCEAU GENERALE ASSURANCES S.A	RGRE-878-04-326748		0.00%	0.00%
101	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCH	RGRE-002-85-166641	0.90	9.34%	-3.17%
102	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLS	RGRE-002-85-166641	0.90	0.11%	0.00%
103	MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1013-09-326710		0.00%	0.00%
104	MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGU	RGRE-1012-09-324808		0.00%	0.00%
105	MUTUA GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD MUTUA	RGRE-658-02-324792		0.00%	0.00%
106	MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REAS	RGRE-1023-09-328084		0.00%	0.00%
107	MUTUAVENIR, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUR	RGRE-1015-09-326711		0.00%	0.00%
108	MUTUELLE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-770-02-323307		0.00%	0.00%
109	MUTUELLE DE POITIERS ASSURANCES	RGRE-692-02-324764		0.00%	0.00%
110	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-659-02-324788	0.80	0.00%	0.00%
111	NACIONAL SUIZA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REA	RGRE-1020-09-324815		0.00%	0.00%
112	NATIONALE-NEDERLANDEN N.V.	RGRE-715-02-324818		0.00%	0.00%
113	NÜRNBERGER ALLGEMEINE VERSICHERUNG- AG	RGRE-619-02-324715		0.00%	0.00%
114	OLDENBURGISCHE LANDESBRANDKASSE	RGRE-621-02-324724		0.00%	0.00%
115	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	0.85	0.92%	0.00%
116	PATRIA HISPANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUR	RGRE-1011-09-326709		0.00%	0.00%
117	PICC PROPERTY & CASUALTY CO. LTD.	RGRE-1091-12-328853		0.00%	0.00%
118	PING AN PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO.	RGRE-1093-12-328855		0.00%	0.00%
119	POHJANTÄHTI KESKINÄINEN VAKUUTUSYHTIÖ	RGRE-846-03-326299		0.00%	0.00%
120	POHJOLA VAKUUTUS OY	RGRE-839-03-326292		0.00%	0.00%
121	PROVINZIAL NORDWEST HOLDING AG	RGRE-636-02-324701		0.00%	0.00%
122	PROVINZIAL RHEINLAND VERSICHERUNG AG.	RGRE-623-02-324697		0.00%	0.00%
123	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	0.90	0.00%	0.00%
124	REAAL SCHADEVERZEKERINGEN N.V.	RGRE-907-05-324834		0.00%	0.00%
125	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	RGRE-1017-09-326712		0.00%	0.00%
126	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061		2.97%	72.20%
127	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	PAÍS		1.45%	0.00%
128	REDARNAS ÖMSESDIGA FÖRSÄKINGSAKTIEBOLAG.	RGRE-848-03-326301		0.00%	0.00%
129	RVS VERZEKERINGEN	RGRE-882-04-326718		0.00%	0.00%
130	S.M.A.B.T.P	RGRE-697-02-324763		0.00%	0.00%
131	SAARLAND FEUERVERSICHERUNG AG	RGRE-624-02-324730		0.00%	0.00%
132	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-474-97-318357	0.85	0.00%	0.00%
133	SANTA LUCIA, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REA	RGRE-1022-09-328083		0.00%	0.00%
134	SCHWEIZERISCHE MOBILIAR VERSICHERUNGSGESE	RGRE-753-02-324734		0.01%	0.00%
135	SCOR GLOBAL P&C	RGRE-925-06-327488	0.85	0.01%	0.00%
136	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	0.85	0.01%	0.00%
137	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGURO	RGRE-644-02-324793		0.00%	0.00%
138	SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS Y REA	RGRE-1018-09-324813		0.00%	0.00%
139	SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-869-04-326705		0.00%	0.00%

140	SEGUROS LAGUN-ARO, S. A.	RGRE-1010-09-324800		0.00%	0.00%
141	SEOUL GUARANTEE INSURANCE COMPANY	RGRE-744-02-324857		0.00%	0.00%
142	SINOSAFE GENERAL INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1096-12-328858		0.00%	0.00%
143	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380		0.00%	0.00%
144	STOCKHOLM STADS BRANDFORSKRINGSKONTOR	RGRE-763-02-324752		0.00%	0.00%
145	SUNSHINE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE CO	RGRE-1103-12-328865		0.00%	0.00%
146	SV-SPARKASSEN VERSICHERUNG HOLDING AG	RGRE-628-02-324690		0.00%	0.00%
147	SWISS RE BEIJING BRANCH	RGRE-003-85-221352	0.85	0.05%	0.00%
148	SWISS RE GERMANY AG	RGRE-990-08-327941	0.85	0.02%	0.00%
149	SWISS RE INTERNATIONAL SE	RGRE-780-02-324754	0.85	0.00%	0.00%
150	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-003-85-221352	0.85	0.13%	2.16%
151	TAIPING REISURANCE CO., LTD. BEIJING BRACH	RGRE-927-06-320694	0.85	0.00%	0.00%
152	THE TAI PING INSURANCE CO.	RGRE-1099-12-328861		0.00%	0.00%
153	THELEM ASSURANCES	RGRE-905-05-327176		0.00%	0.00%
154	TRYGG-HANSA FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG AB (PU	RGRE-764-02-324750		0.00%	0.00%
155	UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS	RGRE-1009-09-326708		0.00%	0.00%
156	UNIQA POJISTOVNA, A.S.	RGRE-808-02-325412		0.00%	0.00%
157	UNIVE VERSEKERINGEN	RGRE-726-02-324845		0.00%	0.00%
158	VAUDOISE GENERALE COMPAGNIE D'ASSURANC	RGRE-755-02-324743		0.00%	0.00%
159	VERSICHERUNGSKAMMER BAYERN KONZERN-RÜC	RGRE-633-02-324707		0.00%	0.00%
160	VHG LANDSCHAFTLICHER BRANDKASSE HANNOVER	RGRE-614-02-324709		0.00%	0.00%
161	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG	RGRE-631-02-324720	0.85	0.00%	0.00%
162	YINGDA TAIHE PROPERTY INSURANCE CO., LTD.	RGRE-1107-12-328869		0.00%	0.00%
163	YONG AN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1097-12-328858		0.00%	0.00%
164	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	0.90	0.00%	0.00%
	Total			27.61%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.



IV. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.

(Miles de Pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	536,795.53
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	484,364.95
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	52,430.58

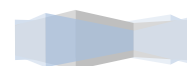
No.	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
2	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
3	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.02%
4	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	0.18%
5	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO	0.04%
6	INTERNATIONALREINSURANCEMANAGERS, LLC	0.00%
7	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.37%
8	MAG RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.05%
9	PRAAM ITERMEDIARIOS DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.46%
10	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.18%
11	STERLING RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
12	SUMMIT REINSURANCE BROKERS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.05%
13	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
14	WILLIS MEXICO INTEMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V	6.55%
	Total	7.89%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

DISPOSICIÓN 14.3.21

- I. La Institución cuenta con el contrato de Primer Excedente del ramo de Incendio el cual en algún momento favorece la reducción de las posibles pérdidas que pudiera tener la Institución.
- II. La Institución no tiene ningún contrato de reaseguro, ya sea verbal o escrito que no se hubiere reportado a la autoridad, además de contar para cada contrato de reaseguro firmado un archivo de suscripción.
- III. La Institución cuenta para cada contrato de Reaseguro firmado con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.



DISPOSICIÓN 14.3.22

Cuadro con la integración de las cuentas por cobrar y por pagar de los reaseguradores.

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AGROASEMEX, S.A.	45.04	0.44%	0.00	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE	0.21	0.00%	0.00	0.00%
	ALLIANZ SE	0.00	0.00%	1,696.27	1.64%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	2.99	0.03%	0.00	0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	1,453.95	1.40%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	1.61	0.02%	0.00	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.58	0.01%	0.00	0.00%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY (POR AON)	0.00	0.00%	0.01	0.00%
	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	85.59	0.84%	0.00	0.00%
	DUTSCHE RUCKVERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY	0.52	0.01%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ADMINISTRADORES DE RIESGOS DE VALLE HERMOSO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ASCENSION	0.00	0.00%	3.33	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA COCULA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FRAY JUNIPERO SERRA	142.03	1.39%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA TETL CALLI TLAN	0.07	0.00%	0.00	0.00%
	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION DE PRODUCTORES EMILIANO ZAPATA	93.10	0.91%	0.00	0.00%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	107.00	1.04%	0.00	0.00%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	1,163.14	11.35%	22,986.87	22.18%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG	0.39	0.00%	0.00	0.00%
	IRB BRASIL RESSEGUROS,S.A.	0.00	0.00%	726.97	0.70%
	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	0.34	0.00%	107.00	0.10%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	3.21	0.03%	0.00	0.00%
	LLOYD'S	0.00	0.00%	4,231.79	4.08%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	1.16	0.01%	19,714.46	19.02%
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	0.84	0.00%
	MAX INSURANCE EUROPE LTD	0.12	0.00%	0.00	0.00%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	2,407.50	23.50%	30,592.41	29.52%
	ODDISSEY REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	1,090.46	1.05%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	1.60	0.02%	0.00	0.00%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	5.82	0.06%	4,367.12	4.21%

	REASEGURADORA DEL ISTMO MEXICO	137.00	1.34%	0.00	0.00%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	4,459.72	43.53%	9,483.90	9.15%
	SCOR GLOBAL P&C, SE	0.00	0.00%	3,392.54	3.27%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	5.86	0.01%
	SOCIETE DE REASSURANCE DESASSURANCES MUTUELLES AGRICOLES SOREMA	495.79	4.84%	0.00	0.00%
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	47.09	0.46%	910.85	0.88%
	SWISS RE EUROPE S.A.	2.68	0.03%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	2,403.65	23.46%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE COMPANY	1.60	0.02%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	279.48	2.73%		0.00%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	1,575.11	1.52%
	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	136.99	1.34%	0.00	0.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	0.00	0.00%	400.58	0.39%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	0.00	0.00%	81.25	0.08%
	REASEGURADORA DEL ISTMO MEXICO	0.00	0.00%	3.88	0.00%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0.00	0.00%	732.64	0.71%
	SOCIETE DE REASSURANCE DESASSURANCES MUTUELLES AGRICOLES SORE	-433.08	-4.23%	23.29	0.02%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	-1,348.00	-13.16%	50.47	0.05%
Total		10,244.95	100.00%	103,631.87	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.



**NOTA DE REVELACIÓN 9
MARGEN DE SOLVENCIA**
DISPOSICIÓN 14.3.24

(Miles de pesos)

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,223,671	1,265,541	1,129,665
II.- Suma Deducciones	636,155	681,625	620,065
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	587,516	583,916	509,600
IV.- Activos Computables al CMG	1,694,322	1,610,063	1,566,830
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,106,806	1,026,147	1,057,230

**NOTA DE REVELACIÓN 10
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**
DISPOSICIÓN 14.3.25

Miles de pesos

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Reservas técnicas ¹	1.59	1.60	1.71	1,290,412	1,357,584	1,253,154
Capital mínimo de garantía ²	2.88	2.76	3.07	1,106,806	1,026,147	1,057,230
Capital mínimo pagado ³	13.44	17.61	14.86	1,403,117	1,739,597	1,390,100

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.



NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DISPOSICIÓN 14.3.27

General de Seguros se apeg a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2012 a una auditoría externa al respecto, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos, obteniendo resultados satisfactorios.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados.

El principal riesgo derivado de la actividad propia de la Institución es la ocurrencia de siniestros. Para su seguimiento la compañía revisa diariamente los siniestros mayores de 50,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos, mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región. Asimismo se analiza el comportamiento de la siniestralidad por ramo, sucursal y agente de tal manera que le permitan determinar a la compañía el origen de una desviación en esta materia.

La empresa cuenta con el área de Administración Integral de Riesgos que se encarga de:

- Identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, a que se encuentra expuesta la Institución.
- Informar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones a través de reportes periódicos sobre los resultados observados de los riesgos antes mencionados.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

En el proceso de suscripción, la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros individuales de personas se efectúa por seleccionadores de riesgos diplomados y en el caso de daños por suscriptores especializados de acuerdo a los distintos subramos que conforman esta operación.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por las Direcciones Técnicas.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, son la comparación real de la mortalidad y morbilidad contra la esperada de la cartera, lo anterior determinado por la edad promedio y la suma asegurada promedio de la cartera.



IV. El proceso de administración de siniestros.

Políticas de Atención y Seguimiento de Pagos

Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica donde se reciben todas las llamadas de clientes para reportar siniestros y solicitudes de servicios, se reciben todas las llamadas de clientes (locales y foráneos) las 24 horas del día los 365 días del año.

Posterior a la llamada se da el seguimiento correspondiente, por ejemplo; en caso de siniestro, se asigna a un ajustador, este se encarga de valuar los daños y determinar si procede el pago o la reparación del daño.

Procedimientos para el Seguimiento de la Siniestralidad

Para el seguimiento de la siniestralidad se revisan diariamente los siniestros mayores a 50,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos.

Mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región.

Adicionalmente se elabora un Reporte Mensual Ejecutivo que contiene la siguiente información:

- La Siniestralidad Total de Daños del mes corriente.
- Detalle de la Siniestralidad de Daños por Ramo del mes corriente.
- Comparativo de la Siniestralidad del mes corriente contra el mismo del pasado año.
- La Siniestralidad de Autos por sucursal del mes corriente.
- Detalle de las sucursales con porcentaje de siniestralidad mayor a 60% en autos, del mes corriente.
- Relación de los siniestros relevantes mayores a 150,000 que presentaron movimientos en el mes corriente, indicando su prima devengada a la fecha del siniestro, el importe ocurrido del siniestro y la siniestralidad acumulada de la póliza.
- Ficha Informativa de siniestros mayores a 500,000 pesos.

Esta información es analizada conjuntamente con el Área de Suscripción.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

La filosofía y políticas de suscripción de la Institución incluyen: conocer y entender la exposición de los riesgos que se suscriben, obtener toda la información necesaria para entender el comportamiento de los riesgos asumidos, respetar los límites de aceptación de riesgos autorizados por región, cobertura, sucursales y asegurados, utilizar reaseguradores autorizados de acuerdo con nuestro padrón de reaseguradores, suscribir riesgos para giros aprobados por el Comité de Reaseguro.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Para la medición del riesgo de mercado se determina el valor en riesgo (VAR) del portafolio de inversiones por tipo de mercado y de manera global de acuerdo a lo siguiente:

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VAR: 22 días.



El VAR se monitorea con los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Se crean escenarios en condiciones normales y estresantes, además de reportes que complementan al VAR como; seguimiento de los principales indicadores de mercado y del índice de bursatilidad del portafolio accionario para monitorear su nivel de liquidez.

Se determina el riesgo de crédito para instrumentos emitidos por Instituciones privadas y se determina el requerimiento de capitalización para todos los bonos y cetes de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su oficio circular S-27/06.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Para el control de los gastos, la Institución genera mensualmente reportes comparativos del año actual vs. el año anterior y presupuesto, todas las desviaciones significativas son analizadas a fin de generar acciones para el control de la desviación o bien para generar otras acciones en otro rubro que compensen un incremento en gastos.

DISPOSICIÓN 14.3.28

A continuación se revelan las medidas adoptadas para la administración de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

I. Riesgo de Crédito

Para la medición del riesgo de crédito se determina la probabilidad de recuperación, incumplimiento y pérdida esperada, de acuerdo a un modelo que se basa en el diferencial de tasas con respecto a los bonos denominados como libres de riesgo, aprovechando la relación intrínseca y natural entre la calificación y la tasa requerida por los inversionistas, que indica que la calificación es inversamente proporcional a la tasa ofrecida por los adquirientes potenciales, a menor calificación requerirán mayor tasa, pues corren en mayor probabilidad de caer en no pago. Este modelo solo se aplica a instrumentos emitidos por instituciones privadas.

En los resultados al 31 de diciembre del 2012 se observa que no se presentan excesos en los límites de exposición al riesgo de crédito.

(Millones de Pesos)

Monto	Perdida Esperada	PE/MI	PE/Ccont	Limite
282.64	2.3388	0.83%	0.13%	0.41%

Dónde:

PE/MI= Pérdida esperada entre monto de inversión.

PE/Ccont= Pérdida esperada entre capital contable.

II. Riesgo de Mercado

“General de Seguros, S.A.B.”

Para evaluar el Valor en riesgo (VaR), los escenarios de stress y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes.

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VAR: 22 días.



Se realizan cálculos semanales del Var los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, dichos resultados se reportan al Comité de Riesgos e Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo Var por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo.

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mercado de Capitales	3.70%	2.90%	2.60%	2.70%	2.80%	3.30%	3.60%	3.20%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.08%	0.06%	0.05%	0.04%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.70%	0.50%	0.60%	0.20%	0.60%	0.60%	0.40%	0.30%

Portafolio Global	3.70%	3.00%	2.60%	2.60%	2.80%	3.30%	3.60%	3.20%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TIPO DE MERCADO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	3.40%	4.60%	5.40%	6.20%	6.00%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.03%	0.03%	0.03%	0.19%	0.05%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	2.00%

Portafolio Global	3.50%	4.70%	5.80%	4.50%	5.90%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- No se mostraron excesos al límite del portafolio global.
- Un exceso al límite del mercado de capitales (En el mes de Diciembre).
- Ocho excesos al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior debido a la volatilidad del mercado en la tasa real nominal del periodo. (Se está analizando una posible modificación en el límite).
- No se presentaron excesos al límite del mercado de dinero moneda extranjera durante el 2012.

El comportamiento anterior es consecuencia de la volatilidad que presentaron los mercados, los límites y excedentes se reportaron al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de manera oportuna, así como las causas de los excedentes en los límites de exposición al riesgo y las acciones a seguir.

El Var del portafolio global promedio del año 2012 fue de **\$93.79** millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de **\$77.41** millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del Var, se complementan con Bursatilidad del Portafolio Accionario, Distribución de la Posición, VAR, Pruebas de Estrés y de Backtesting.



“General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.”

Para evaluar el Valor en riesgo (VaR), los escenarios de stress y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes:

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

Se realizan cálculos semanales del VaR los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones dichos resultados se reportan al Comité de Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo VaR por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo.

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mercado de Capitales	2.29%	1.91%	1.50%	1.53%	1.43%	1.75%	1.71%	1.72%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.09%	0.07%	0.05%	0.04%	0.09%	0.09%	0.08%	0.06%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.57%	0.57%	0.39%	0.38%	0.85%	0.96%	0.71%	0.50%

Portafolio Global	2.13%	1.81%	1.59%	1.48%	1.67%	1.90%	1.82%	1.73%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TIPO DE MERCADO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	1.30%	1.18%	1.35%	1.43%	2.50%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.03%	0.03%	0.03%	0.20%	0.09%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.29%	0.24%	0.25%	0.22%	1.80%

Portafolio Global	1.28%	1.14%	1.62%	1.54%	2.50%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- a) Ningún exceso al límite del portafolio global.
- b) Ningún exceso al límite del mercado de capitales.
- c) Un exceso al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior por la volatilidad mostrada en la tasa real.
- d) En el mercado de dinero moneda extranjera no se presenta ningún exceso.

El VaR del portafolio global promedio del año 2012 fue de \$ 1.38 millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de \$ 1.38 millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del VaR, se complementan con: Bursatilidad del Portafolio Accionario, Distribución de la Posición, Pruebas de Estrés y de Backtesting.

III. Riesgo de Liquidez

Para la evaluación del riesgo de liquidez durante el ejercicio se realizó la clasificación del portafolio accionario de acuerdo con el índice de bursatilidad que se muestra en el boletín bursátil.

Se determinó el riesgo de liquidez mensualmente con el modelo del Var Ajustado por liquidez. Los resultados observados al 31 de diciembre del 2012 son los siguientes:

(Millones de Pesos)

Liquidez	Inversión	Dist. Inversión	Var ajustado	Var ajustado/Mto . Inv.	Var ajustado/CapCont
ALTA	2,194	81.36%	-	-	-
MEDIA	278	10.31%	7.88	2.83%	0.44%
BAJA	196	7.29%	9.64	4.91%	0.54%
MINIMA	-	-	-	-	-
NO BURSÁTIL	28	1.04%	2.40	8.55%	0.00%
TOTAL	2,696	100.00%	19.91	0.74%	1.12%
VAR DIVERSIFICADO			18.81	0.70%	1.06%

Se presenta la distribución del portafolio global conforme al nivel de liquidez, así como los resultados del Var ajustado por liquidez y se observó que el 81.36% del total del portafolio es altamente líquido, mientras que el 10.31% se encuentra en un nivel medio, mientras que el 7.29% se encuentra en nivel bajo y el 1.04% se encuentra en un nivel no bursátil. El Var diversificado ajustado por liquidez, representa el 1.14 del capital contable.

IV. Riesgo Operativo

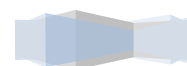
Durante este ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación. En el segundo semestre del ejercicio se han enfocado esfuerzos para la búsqueda de un sistema de gestión de riesgos operativos, encontrando algunas opciones en el mercado las cuales se están analizando para su posible adquisición.

V. Riesgo Legal

Para minimizar los riesgos en esta materia se han implementado políticas para la firma de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se levantó un inventario de las personas a las que se les han conferido poderes definiendo también el tipo y alcances que determinados puestos deben tener.

Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.



DISPOSICIÓN 14.3.29

Información relativa a la concentración de cúmulos de riesgos técnicos.

I. La concentración geográfica del riesgo asegurado en función a primas emitidas y sumas aseguradas de edificios, de acuerdo a los numerales I y II.

(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL		EDIFICIOS			
	UBICA- CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
A	1 AGUASCALIENTES	27	50,208.00	45,790.38	9.89
A	4 SAN FRANCISCO DE CAM	5	3,000.00	2,776.50	0.62
A	5 COAHUILA	4	3,500.00	3,285.00	0.76
A	8 CHIHUAHUA	10	50,863.57	46,047.22	10.04
A	10 DURANGO	5	4,451.59	4,096.43	1.06
A	19 NUEVO LEON	14	24,243.75	22,790.69	5.25
A	23 QUINTANA ROO	22	58,034.18	53,555.53	11.77
A	24 SAN LUIS POTOSI	2	2,585.00	2,559.15	0.65
A	26 SONORA	3	4,700.00	3,864.00	1.31
A	28 TAMAULIPAS	5	12,135.40	11,011.86	2.98
A	30 VERACRUZ	0	0.00	0.00	0.00
A	31 YUCATAN	3	2,207.90	2,112.66	0.49
A	32 ZACATECAS	9	19,352.83	17,203.09	3.64
TOTAL ZONA A		109	235,282.22	215,092.51	48.46
B	2 BAJA CALIFORNIA NORTE	880	1,480,200.13	1,314,279.63	1,465.19
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	40	70,697.96	63,013.82	70.34
B	4 SAN FRANCISCO DE CAM	2	5,000.00	4,500.00	4.14
B	11 GUANAJUATO	24	43,376.32	38,915.68	37.29
B	13 HIDALGO	18	56,582.93	50,792.24	41.47
B	14 JALISCO	147	244,982.37	221,436.48	212.75
B	15 MEXICO	130	430,428.09	383,552.25	357.56
B	16 MICHOACAN	67	127,845.81	114,364.43	114.73
B	17 MORELOS	17	18,044.73	15,958.47	17.46
B	18 NAYARIT	5	6,888.97	6,102.30	10.40
B	21 PUEBLA	89	142,249.46	126,824.54	126.73
B	22 QUERETARO	35	63,176.18	56,786.83	49.46
B	25 SINALOA	26	49,381.32	44,176.21	43.84
B	26 SONORA	144	327,650.35	292,880.66	308.13
B	27 TABASCO	4	23,000.00	20,500.00	19.36
B	29 TLAXCALA	5	8,200.00	7,424.10	7.06
B	30 VERACRUZ	36	65,701.75	58,267.04	55.07
TOTAL ZONA B		1,669	3,163,406.37	2,819,774.68	2,940.98
B1	15 MEXICO	172	328,542.61	260,176.30	197.68

TOTAL ZONA B1	172	328,542.61	260,176.30	197.68
C 2 BAJA CALIFORNIA NORTE	809	1,601,737.15	1,429,054.40	1,615.02
C 12 GUERRERO	2	1,000.00	900.00	0.83
C 14 JALISCO	11	8,350.00	7,240.00	7.88
C 16 MICHOACAN	49	54,319.40	47,797.77	53.11
C 20 OAXACA	13	13,857.47	12,047.66	13.76
C 26 SONORA	133	197,035.22	169,316.60	206.21
C 27 TABASCO	0	0.00	0.00	0.00
C 30 VERACRUZ	13	14,102.00	11,969.00	12.65
TOTAL ZONA C	1,030	1,890,401.24	1,678,325.43	1,909.46
D 6 COLIMA	48	45,740.60	40,419.23	48.30
D 7 CHIAPAS	4	5,375.00	4,837.50	4.60
D 12 GUERRERO	11	54,938.71	49,235.20	48.45
D 14 JALISCO	14	16,827.00	14,864.24	14.90
D 16 MICHOACAN	30	47,679.50	42,058.05	43.65
D 20 OAXACA	75	162,196.82	144,208.05	143.73
TOTAL ZONA D	182	332,757.63	295,622.27	303.63
E 9 DISTRITO FEDERAL	340	662,062.97	550,528.95	1,071.88
F 9 DISTRITO FEDERAL	203	291,632.53	232,289.31	430.55
G 9 DISTRITO FEDERAL	105	171,731.19	124,053.62	648.04
H1 9 DISTRITO FEDERAL	70	85,734.47	60,667.78	296.64
H2 9 DISTRITO FEDERAL	22	52,060.76	36,600.73	138.99
TOTAL DISTRITO FEDERAL	740	1,263,221.92	1,004,140.39	2,586.10
I 12 GUERRERO	50	56,814.68	44,175.99	59.19
J 12 GUERRERO	21	34,118.96	29,203.18	51.09
TOTAL GUERRERO	71	90,933.64	73,379.17	110.28
GRAN TOTAL	3,973	7,304,545.63	6,346,510.75	8,096.59



(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL		CONTENIDOS			
	UBICA-CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
A	1 AGUASCALIENTES	17	35,967.42	32,396.32	3.70
A	4 SAN FRANCISCO DE CAM	8	1,813.25	1,136.03	0.12
A	5 COAHUILA	9	37,620.00	33,921.00	3.75
A	8 CHIHUAHUA	8	71,270.81	64,233.72	7.16
A	10 DURANGO	3	1,400.00	1,296.00	0.15
A	19 NUEVO LEON	26	37,305.04	33,879.63	3.70
A	23 QUINTANA ROO	40	46,860.60	41,850.93	4.79
A	24 SAN LUIS POTOSI	1	200.00	198.00	0.03
A	26 SONORA	3	2,210.00	1,664.00	0.25
A	28 TAMAULIPAS	7	287.65	276.95	0.03
A	30 VERACRUZ	0	0.00	0.00	0.00
A	31 YUCATAN	9	3,148.90	1,299.28	0.12
A	32 ZACATECAS	8	8,359.85	7,298.86	0.80
TOTAL ZONA A		139	246,443.52	219,450.72	24.60
B	2 BAJA CALIFORNIA NORTE	774	682,844.36	608,628.17	339.66
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	32	51,710.23	46,447.64	25.84
B	4 SAN FRANCISCO DE CAM	5	19,820.00	17,838.00	8.75
B	11 GUANAJUATO	37	69,218.86	62,290.33	29.09
B	13 HIDALGO	23	63,630.72	57,218.75	31.07
B	14 JALISCO	257	326,341.58	294,929.45	140.19
B	15 MEXICO	202	473,040.87	425,387.92	198.03
B	16 MICHOACAN	69	137,032.03	122,667.79	59.41
B	17 MORELOS	25	22,573.35	17,752.94	10.50
B	18 NAYARIT	13	8,383.38	7,530.38	6.02
B	21 PUEBLA	116	71,829.83	64,447.31	32.17
B	22 QUERETARO	27	51,885.14	46,676.56	21.34
B	25 SINALOA	45	51,245.08	45,894.07	20.65
B	26 SONORA	217	215,035.04	191,956.74	102.65
B	27 TABASCO	10	16,752.75	14,949.47	7.12
B	29 TLAXCALA	15	56,790.00	51,137.46	23.09
B	30 VERACRUZ	66	36,186.27	31,795.93	14.96
TOTAL ZONA B		1,933	2,354,319.49	2,107,548.91	1,070.54
B1	15 MEXICO	240	535,608.44	408,493.91	127.74
TOTAL ZONA B1		240	535,608.44	408,493.91	127.74
C	2 BAJA CALIFORNIA NORTE	856	1,415,368.82	1,269,108.56	737.53
C	12 GUERRERO	4	2,482.50	2,234.25	1.03
C	14 JALISCO	12	3,755.00	3,263.40	1.76
C	16 MICHOACAN	61	67,998.16	60,133.01	32.46
C	20 OAXACA	19	14,510.00	12,315.60	7.04

C 26 SONORA	275	140,217.13	120,126.80	70.83
C 27 TABASCO	0	0.00	0.00	0.00
C 30 VERACRUZ	13	11,971.60	10,376.09	5.18
TOTAL ZONA C	1,240	1,656,303.21	1,477,557.71	855.83
D 6 COLIMA	44	12,570.11	11,219.54	5.95
D 7 CHIAPAS	6	9,700.00	8,730.00	4.22
D 12 GUERRERO	21	42,024.53	37,719.08	18.15
D 14 JALISCO	23	14,780.33	13,265.99	6.62
D 16 MICHOACAN	52	55,687.80	49,006.62	24.27
D 20 OAXACA	106	127,235.10	113,223.59	58.07
TOTAL ZONA D	252	261,997.87	233,164.82	117.28
E 9 DISTRITO FEDERAL	363	379,893.28	302,705.11	186.85
F 9 DISTRITO FEDERAL	220	150,812.15	116,176.39	113.44
G 9 DISTRITO FEDERAL	138	142,512.83	100,185.91	272.47
H1 9 DISTRITO FEDERAL	124	155,192.42	108,778.69	260.88
H2 9 DISTRITO FEDERAL	30	64,555.57	45,261.74	88.60
TOTAL DISTRITO FEDERAL	875	892,966.25	673,107.84	922.24
I 12 GUERRERO	49	40,775.33	30,453.24	39.26
J 12 GUERRERO	36	21,856.60	16,077.79	46.14
TOTAL GUERRERO	85	62,631.93	46,531.03	85.40
GRAN TOTAL	4,764	6,010,270.71	5,165,854.94	3,203.63



III. Concentración sectorial de riesgos de naturaleza catastrófica de terremoto.

(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL			
	EDIFICIO VALOR ASEGURADO	CONTENIDOS VALOR ASEGURADO	PERDIDAS CONSECUCIONALES VALOR ASEG
A 1 AGUASCALIENTES	45,790.38	32,396.32	754.60
A 4 SAN FRANCISCO DE CAM	2,776.50	1,136.03	58.32
A 5 COAHUILA	3,285.00	33,921.00	237.60
A 8 CHIHUAHUA	46,047.22	64,233.72	432.00
A 10 DURANGO	4,096.43	1,296.00	151.20
A 19 NUEVO LEON	22,790.69	33,879.63	1,370.77
A 23 QUINTANA ROO	53,555.53	41,850.93	2,040.01
A 24 SAN LUIS POTOSI	2,559.15	198.00	300.78
A 26 SONORA	3,864.00	1,664.00	33.60
A 28 TAMAULIPAS	11,011.86	276.95	129.71
A 30 VERACRUZ	0.00	0.00	0.00
A 31 YUCATAN	2,112.66	1,299.28	209.79
A 32 ZACATECAS	17,203.09	7,298.86	66.65
TOTAL ZONA A	215,092.51	219,450.72	5,785.03
B 2 BAJA CALIFORNIA NORTE	1,314,279.63	608,628.17	82,013.19
B 3 BAJA CALIFORNIA SUR	63,013.82	46,447.64	3,388.36
B 4 SAN FRANCISCO DE CAM	4,500.00	17,838.00	0.00
B 11 GUANAJUATO	38,915.68	62,290.33	606.91
B 13 HIDALGO	50,792.24	57,218.75	870.24
B 14 JALISCO	221,436.48	294,929.45	5,821.49
B 15 MEXICO	383,552.25	425,387.92	10,349.38
B 16 MICHOACAN	114,364.43	122,667.79	4,662.51
B 17 MORELOS	15,958.47	17,752.94	1,677.60
B 18 NAYARIT	6,102.30	7,530.38	539.74
B 21 PUEBLA	126,824.54	64,447.31	5,474.68
B 22 QUERETARO	56,786.83	46,676.56	786.20
B 25 SINALOA	44,176.21	45,894.07	999.23
B 26 SONORA	292,880.66	191,956.74	9,960.00
B 27 TABASCO	20,500.00	14,949.47	0.00
B 29 TLAXCALA	7,424.10	51,137.46	84.67
B 30 VERACRUZ	58,267.04	31,795.93	1,881.56
TOTAL ZONA B	2,819,774.68	2,107,548.91	129,115.76
B1 15 MEXICO	260,176.30	408,493.91	11,754.29
TOTAL ZONA B1	260,176.30	408,493.91	11,754.29
C 2 BAJA CALIFORNIA NORTE	1,429,054.40	1,269,108.56	74,859.04
C 12 GUERRERO	900.00	2,234.25	0.00
C 14 JALISCO	7,240.00	3,263.40	581.28
C 16 MICHOACAN	47,797.77	60,133.01	1,426.31

C 20 OAXACA	12,047.66	12,315.60	1,684.64
C 26 SONORA	169,316.60	120,126.80	18,706.71
C 27 TABASCO	0.00	0.00	0.00
C 30 VERACRUZ	11,969.00	10,376.09	20.16
TOTAL ZONA C	1,678,325.43	1,477,557.71	97,278.14
D 6 COLIMA	40,419.23	11,219.54	3,647.34
D 7 CHIAPAS	4,837.50	8,730.00	0.00
D 12 GUERRERO	49,235.20	37,719.08	1,068.66
D 14 JALISCO	14,864.24	13,265.99	622.36
D 16 MICHOACAN	42,058.05	49,006.62	740.16
D 20 OAXACA	144,208.05	113,223.59	4,420.19
TOTAL ZONA D	295,622.27	233,164.82	10,498.71
E 9 DISTRITO FEDERAL	550,528.95	302,705.11	51,331.52
F 9 DISTRITO FEDERAL	232,289.31	116,176.39	18,705.15
G 9 DISTRITO FEDERAL	124,053.62	100,185.91	4,581.89
H1 9 DISTRITO FEDERAL	60,667.78	108,778.69	1,093.38
H2 9 DISTRITO FEDERAL	36,600.73	45,261.74	237.55
TOTAL DISTRITO FEDERAL	1,004,140.39	673,107.84	75,949.49
I 12 GUERRERO	44,175.99	30,453.24	4,851.83
J 12 GUERRERO	29,203.18	16,077.79	3,235.57
TOTAL GUERRERO	73,379.17	46,531.03	8,087.40
GRAN TOTAL	6,346,510.75	5,165,854.94	338,468.82



III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica de hidrometeorológico.

(Miles de pesos)

MONEDA NACIONAL			EDIFICIOS	CONTENIDOS
ZONA		ESTADO	VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
1	3	BAJA CALIFORNIA SUR	60,413.51	56,306.96
1	4	SAN FRANCISCO DE CAM	56,076.11	48,103.08
1	6	COLIMA	15,992.10	2,704.05
1	7	CHIAPAS	0.00	0.00
1	12	GUERRERO	70,061.15	38,435.42
1	13	HIDALGO	450.00	720.00
1	14	JALISCO	11,729.08	4,688.50
1	16	MICHOACAN	9,035.55	13,883.40
1	18	NAYARIT	3,960.00	5,847.05
1	20	OAXACA	11,081.70	36,524.70
1	23	QUINTANA ROO	57,293.69	27,878.16
1	24	SAN LUIS POTOSI	0.00	40.50
1	25	SINALOA	368,752.89	235,866.53
1	27	TABASCO	20,700.00	6,904.97
1	28	TAMAULIPAS	326,646.53	161,533.41
1	30	VERACRUZ	37,746.12	27,643.96
1	31	YUCATAN	128,523.85	72,776.20
TOTAL ZONA 1			1,178,462.28	739,856.89
2	2	BAJA CALIFORNIA NORT	2,209,689.50	1,601,074.66
2	3	BAJA CALIFORNIA SUR	12,203.67	7,800.88
2	6	COLIMA	23,519.85	7,077.03
2	7	CHIAPAS	0.00	0.00
2	10	DURANGO	1,918.42	270.00
2	12	GUERRERO	4,920.37	29,142.72
2	13	HIDALGO	1,485.00	1,782.00
2	14	JALISCO	0.00	0.00
2	18	NAYARIT	385.08	2,655.00
2	19	NUEVO LEON	95,115.06	111,327.66
2	20	OAXACA	1,620.00	220.50
2	26	SONORA	911,249.88	266,444.53
2	28	TAMAULIPAS	3,247.20	327.94
2	30	VERACRUZ	19,778.54	13,885.65
TOTAL ZONA 2			3,285,132.57	2,042,008.57
3	1	AGUASCALIENTES	83,355.03	47,566.55
3	2	BAJA CALIFORNIA NORT	887,610.71	541,509.88
3	3	BAJA CALIFORNIA SUR	11,727.56	15,897.14
3	5	COAHUILA	584,620.68	365,987.31
3	6	COLIMA	0.00	0.00
3	7	CHIAPAS	720.00	3,330.00
3	8	CHIHUAHUA	712,946.07	1,112,051.02

3	9	DISTRITO FEDERAL	1,116,852.00	792,616.26
3	10	DURANGO	134,447.50	92,942.88
3	11	GUANAJUATO	221,300.98	170,889.90
3	12	GUERRERO	0.00	4,484.29
3	13	HIDALGO	67,176.67	95,087.44
3	14	JALISCO	232,095.71	341,471.97
3	15	MEXICO	775,964.15	1,005,482.85
3	16	MICHOACAN	232,000.85	287,018.81
3	17	MORELOS	24,675.72	21,139.81
3	19	NUEVO LEON	0.00	0.00
3	20	OAXACA	62,325.87	51,454.57
3	21	PUEBLA	123,882.06	63,953.46
3	22	QUERETARO	166,497.75	140,883.02
3	24	SAN LUIS POTOSI	62,734.19	32,193.45
3	26	SONORA	3,463,388.56	1,824,085.83
3	29	TLAXCALA	7,429.61	45,164.77
3	30	VERACRUZ	12,888.00	3,973.95
3	32	ZACATECAS	39,176.59	41,258.46
TOTAL ZONA 3			9,023,816.26	7,100,443.62
GRAN TOTAL			13,487,411.11	9,882,309.08



OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN 14.3.33

Los Estados Financieros Consolidados de 2012 fueron dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, Socio del despacho K.P.M.G. Cárdenas Dósal S.C. contratada para prestar los servicios de Auditoría Externa.

Las Reservas Técnicas al cierre del ejercicio 2012 fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda, miembro del despacho KPMG, Cárdenas Dósal, S.C.

COMISIONES CONTINGENTES

Para la colocación de seguros, la empresa cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La empresa tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2012 y 2011, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2012 y 2011 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a 92,187 mil pesos y 77,787 mil pesos representando el 5.33% y 4.55% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

DISPOSICIÓN 14.3.39

De acuerdo con la circular modificatoria 75/12, criterios contables, publicado el pasado 31 de diciembre de 2012 en la disposición 14.3.39, a continuación revelamos la emisión anticipada y las partidas que forma parte de la misma, correspondientes al 31 de diciembre de 2012:



CUENTAS DE RESULTADOS							
	COMISIONES AGENTE	COMISIÓN CEDIDA	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RRC RETENCIÓN	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	DERECHOS SOBRE PÓLIZA	EFFECTO EN RESULTADOS
VIDA	17,074.22	0.00	0.00	21,224.04	38,298.26	541.64	541.64
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	2,670,678.01	370.00	1,480.00	12,224,960.38	14,896,748.39	54,168.10	54,168.10
RESPONSABILIDAD CIVIL	6,635.03	1,419.87	8,161.10	24,760.28	38,136.54	2,119.49	2,119.49
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	376,183.69	96,418.90	701,816.37	1,598,088.97	2,579,670.13	6,046.96	6,046.96
INCENDIO	14,559.15	9,928.85	52,185.12	19,604.18	76,419.60	1,709.32	1,709.32
AUTOMÓVILES	2,004,244.77	41,311.20	503,704.20	19,184,281.04	21,650,918.81	1,058,790.80	1,058,790.80
*DIVERSOS	13,878,563.63	8,240,175.61	68,134,473.65	40,689,871.05	114,462,732.72	67,853.02	67,853.02
TOTAL	18,967,938.50	8,389,624.44	69,401,820.44	73,762,789.95	153,742,924.45	1,191,229.33	1,191,229.33

CUENTAS DE BALANCE							
	DEUDOR POR PRIMA	PART DE REASEGURO POR RIESGOS EN CURSO	RECARGO SOBRE PRIMAS	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTITUCIONES CTAS CORRIENTES	RRC TOTAL
VIDA	38,839.90	0.00	0.00	0.00	17,074.22	0.00	21,224.04
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	12,075,091.50	1,110.00	185,291.03	1,429,224.83	966,436.59	1,110.00	12,226,070.38
RESPONSABILIDAD CIVIL	36,260.72	6,741.23	0.00	4,658.85	5,404.20	6,741.23	31,501.51
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	3,003,472.16	605,397.47	2,293.91	408,315.54	376,826.80	605,397.47	2,203,486.44
INCENDIO	91,492.94	42,256.27	1,409.98	11,954.04	14,559.15	42,256.27	61,860.45
AUTOMÓVILES	25,779,557.28	462,393.00	421,955.21	3,390,543.26	1,936,388.16	462,393.00	19,646,674.04
*DIVERSOS	4,865,200.77	59,894,298.04	47,977.99	605,502.77	639,257.00	59,894,298.04	100,584,169.09
TOTAL	45,889,915.27	61,012,196.00	658,928.12	5,850,199.29	3,955,946.12	61,012,196.00	134,774,985.95

NOTA: Las pólizas de extensión de garantía no tienen deudor por prima, debido a que su venta se realiza de contado.

*DIVERSOS incluye Pólizas de Extensión de Garantía más Productos Financieros.

